

MEMORIA ANUAL 2021




ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

CONTENIDO

1.	Mensaje de la Presidencia Ejecutiva de YPFB	4
2.	Mensaje de la Gerencia General	10
3.	Introducción	14
4.	Marco Estratégico	18
5.	Volúmenes Comercializados	24
6.	Análisis Financiero	32
7.	Análisis Operativo	36
8.	Inversiones	44
9.	Estados Financieros	50



1 MENSAJE DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE YPF B





1 MENSAJE DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE YPFB

¡Estamos saliendo adelante!

En 2021 la reactivación económica se inició después de un periodo nefasto del 11 de noviembre de 2019 al 18 de noviembre de 2020, en el que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) tuvo una gestión plagada de inestabilidad e irregularidades, que hoy en día se encuentran en investigación. El panorama en 2021 se pintó bajo los colores de un gobierno elegido democráticamente en las urnas que garantiza a YPFB, la empresa más importante del país, una gestión efectiva que coadyuva a la reactivación económica impulsada por el Gobierno.

Haciendo retrospectiva del 2021 al 2022, la renta petrolera se incrementó en un 7%, es decir, que subió de 1.652 millones de dólares a 1.701 millones de dólares. Por lo que, los ingresos de la estatal petrolera subieron en un 25%, de 3.190 millones de dólares a 3.995 millones de dólares, escenario que representa mayores recursos para el país.

La gestión 2021 se caracterizó por logros corporativos importantes, como el “Plan de Reactivación del Upstream” con proyecciones para lograr una mayor producción de gas durante los siguientes años trabajando con 23 proyectos exploratorios. Las empresas internacionales expresaron el interés de continuar invirtiendo en Bolivia por las oportunidades geológicas, infraestructura existente y seguridad jurídica que aseguran oportunidades de buenos negocios para la industria en el país.

Respecto al Midstream, contamos con proyectos que incrementarán la capacidad de los ductos, optimizarán la logística, los costos y darán continuidad al paso de los hidrocarburos para el abastecimiento del mercado interno y el cumplimiento de las exportaciones al mercado internacional.

En el Downstream, durante el 2021 se iniciaron

los trabajos para la reactivación de la Planta de Amoniaco y Urea (PAU) “Marcelo Quiroga Santa Cruz”, ubicada en el municipio de Bullo Bullo del departamento de Cochabamba. Este complejo petroquímico, que es uno de los más modernos e importantes de la región, fue paralizado en 2020 y se planteaba su desmantelamiento, a pesar de que la PAU – desde su inauguración hasta 2019 – generó ingresos significativos para el país.

Fue un gran desafío poner en marcha este complejo petroquímico. No obstante, YPFB enfrentó este reto y demostró tener la capacidad operativa para reactivarlo, demostrando, una vez más, que la industrialización del gas es una realidad en Bolivia. Con satisfacción, podemos mencionar que con un 90% de personal boliviano, en los primeros meses de funcionamiento desde el 6 de septiembre, la PAU superó los 52 millones de dólares en la venta del fertilizante, y para la gestión 2022 proyecta ingresos por venta de aproximadamente 400 millones de dólares.

YPFB ha recuperado la confianza de los mercados internacionales, garantizando la producción para el mercado interno y asegurando la soberanía con seguridad alimentaria. En el mercado externo la demanda crece, por lo que nos abre nuevos desafíos a una mayor producción de urea. Una muestra de ello es que la PAU opera al 100% de su capacidad con una producción de fertilizante que subió de aproximadamente 1.700 a 2.100 toneladas diarias.

Dado el contexto internacional y la alta demanda de este producto en los mercados internacionales se ha iniciado el proyecto para la construcción de un segundo complejo petroquímico que permita incrementar las exportaciones, mejorar la balanza comercial y los ingresos para nuestro país.

Respecto a la comercialización y exportación de nuestro gas, se mejoraron las condiciones económicas de los contratos de venta en nuestros mercados de exportación obteniendo un precio récord por la venta de gas a 14 dólares por MMBtu a la empresa MTGás (Brasil)

Para el mercado argentino se gestionó un valor histórico de 20 dólares el MMBtu a IEASA, esto permitió batir récord por la venta de gas durante el 2021 y se proyecta continuar con el record para la gestión 2022.

Otro logro importante, es la negociación de la undécima adenda del contrato de suministro de Gas Natural boliviano a Brasil, puesto que evita la exposición a posibles multas a ser generadas en la gestión 2022, permite mejorar el precio ponderado de la exportación del hidrocarburo al país vecino y genera seguridad entre YPFB y Petrobras hasta la finalización del contrato.

El nuevo acuerdo brinda mayor flexibilidad para el cumplimiento de los compromisos asumidos por la estatal petrolera y otorga certidumbre a los volúmenes comprometidos hasta la culminación total del contrato con Petrobras. Por otra parte, en compensación al costo de transporte asumido por YPFB en la gestión 2019, se negoció una mejor valorización para el gas y un premio por cantidades adicionales enviadas al vecino país.

Hay que recordar siempre que el gas es de los bolivianos y para los bolivianos, nuestra misión es acercarnos a la gente cumpliendo con el mandato de la Constitución Política del Estado (CPE). Por ello, no dejamos de expandir las instalaciones de redes de gas domiciliario en nuestro territorio nacional, que logró consolidar 70.155 instalaciones internas

hasta diciembre de 2021 y seguimos sumando esta gestión.

Este 2022, caminamos firmes con la determinación de alcanzar los objetivos que nos propusimos. YPFB es la columna vertebral de la economía del país, por ello, trabajamos sin tregua para reducir las asimetrías sociales y mejorar la calidad de vida de todos los bolivianos y las bolivianas, lo que significa un manejo transparente de los ingresos y de las inversiones, con la satisfacción de haber consolidado una gestión que enorgullezca a los bolivianos.

El 2022, el año de la exploración, ya tenemos logros consolidados como ser la perforación del pozo Margarita X10, que a inicios de febrero arrojó resultados positivos con un volumen de 3 millones de metros cúbicos por día, lo cual afirma que esta reserva se convertirá en la mayor producción del país. Sin embargo, se ha programado la ejecución de otros 12 pozos exploratorios que se traducirán en más gas y desarrollo.

Debido a la crisis energética y transición actual, ingresamos con la producción de biocombustibles amigables con el medio ambiente que ayudara sustancialmente a reducir las importaciones de combustibles y, por lo tanto, evitarán la salida de divisas al exterior.

Iniciamos este proyecto con la Planta de Biodiesel-1 (FAME), que contará con equipos de última generación cuya producción estimada será de 1.500 barriles por día (BPD), permitiendo el uso y procesamiento de diversas materias primas entre las cuales se incluye el aceite usado de cocina (UCO). Esta planta se construirá en predios de la Refinería Guillermo Elder Bell, en el departamento de Santa Cruz.

En un futuro próximo, construiremos la Planta de Biodiesel-2 (FAME) y la Planta de Diésel Renovable (HVO), proyectos que sumados a la Planta de Biodiesel-1 (FAME) permitirán sustituir importaciones por 12.000 barriles por día (BPD).

Además, ingresaremos en la Pirolisis de biomasa, plásticos y gomas que nos permitirán ser parte de la economía circular con la reutilización de materiales para la producción de hidrocarburos líquidos sostenibles.

La situación mundial ha encarecido y dificultado el acceso mundial a los carburantes, sin embargo, YPFB garantiza la estabilidad de precios en combustibles para el mercado interno, cuidando la economía de los bolivianos.

Otra estrategia para reducir el costo de la importación de combustibles es la importación de crudo con alto rendimiento en diésel y gasolina. Esto impulsará el incremento de carga y derivados en las refinerías del país, garantizando la producción de carburantes y abastecimiento interno.

Tenemos muchos y grandes desafíos; el amor por Bolivia y el compromiso con nuestra gente nos impulsa a fortalecer a la industria, a través de la empresa de todos los bolivianos como es YPFB.

Armin Dorgathen Tapia
PRESIDENTE EJECUTIVO DE YPFB



2.

MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL

EN ESTA AREA
USO OBLIGATORIO DE

- UNIFORME
- BOTAS
- CASCO
- GAFAS
- GUANTES
- PROTECTOR AUDITIVO

CIERRE DE COMBUSTIBLE
DE EMERGENCIA
EMPUJAR

BOLIVIA
4521EHP

INFLAMABLE

||JET



RAMP STAR

1863
3

NO OBSTRUIR SALIDA DEL VEHICULO

A-1

NO FUMAR



2

MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL DE YPFB AVIACIÓN

En la gestión 2021, YPFB Aviación, empresa estratégica de YPFB, logró resultados alentadores pese a la coyuntura aún sumida por los efectos de la pandemia por el Covid-19 cuando se cerraron algunas fronteras evitando el traslado aéreo en el mercado internacional y restringiendo los accesos aéreos a nivel interno.

La gestión pasada fue un año de recuperación en el que tuvimos que optimizar los recursos y emplear medidas estratégicas para salir adelante. Con gran satisfacción puedo decir ¡lo conseguimos!. No tuvimos el mejor escenario, pero trabajamos con un enfoque de austeridad y compromiso, que nos llevó a donde hoy nos encontramos.

Hemos cumplido con nuestro compromiso de trabajar por la recuperación de la economía y la reactivación del sector de hidrocarburos. Estos resultados nos muestran que siempre estuvimos transitando el camino correcto.

YPFB Aviación, desde sus operaciones y con el apoyo de sus trabajadores y trabajadoras, logró registrar utilidades producto del incremento en las ventas de combustibles de aviación tanto a nivel nacional como internacional.

Estamos satisfechos con lo alcanzado en la gestión 2021. La empresa invirtió en diferentes

proyectos encaminados a garantizar la continuidad operativa. Por un lado, se trabajó en la construcción de diferentes plantas, y por otro, en la implementación de nuevas tecnologías con lo que se buscó mejorar la gestión empresarial y cumplir con los objetivos planteados.

Tengo la certeza de que nuestro aporte máximo al pueblo boliviano, es el de contribuir con el abastecimiento de combustibles de aviación para que miles de pasajeros se puedan transportar de forma segura cada día. Por ello, doy fe de que en el futuro seguiremos cumpliendo con todos los objetivos que nos planteemos para beneficio de Bolivia y de todos sus habitantes.

YPFB Aviación sigue y seguirá trabajando para lograr un impacto en la vida de los bolivianos y construir un futuro mejor para todos.



Ing. Julio Cesar Gandarillas Mendoza
GERENTE GENERAL YPFB AVIACIÓN

Two industrial workers in safety gear (orange high-visibility shirts, blue pants, white hard hats, and sunglasses) stand in front of a gas storage facility. The facility features large white gas cylinders, metal railings, and pipes. The workers are wearing gloves and have ID badges. The background shows green trees and a clear sky.

3

INTRODUCCIÓN



TK- 8006

JET FUEL A1

FLAMMABLE

1863

JET FUEL A1

EQUIPO
CONTRA INCENDIO

3 INTRODUCCIÓN



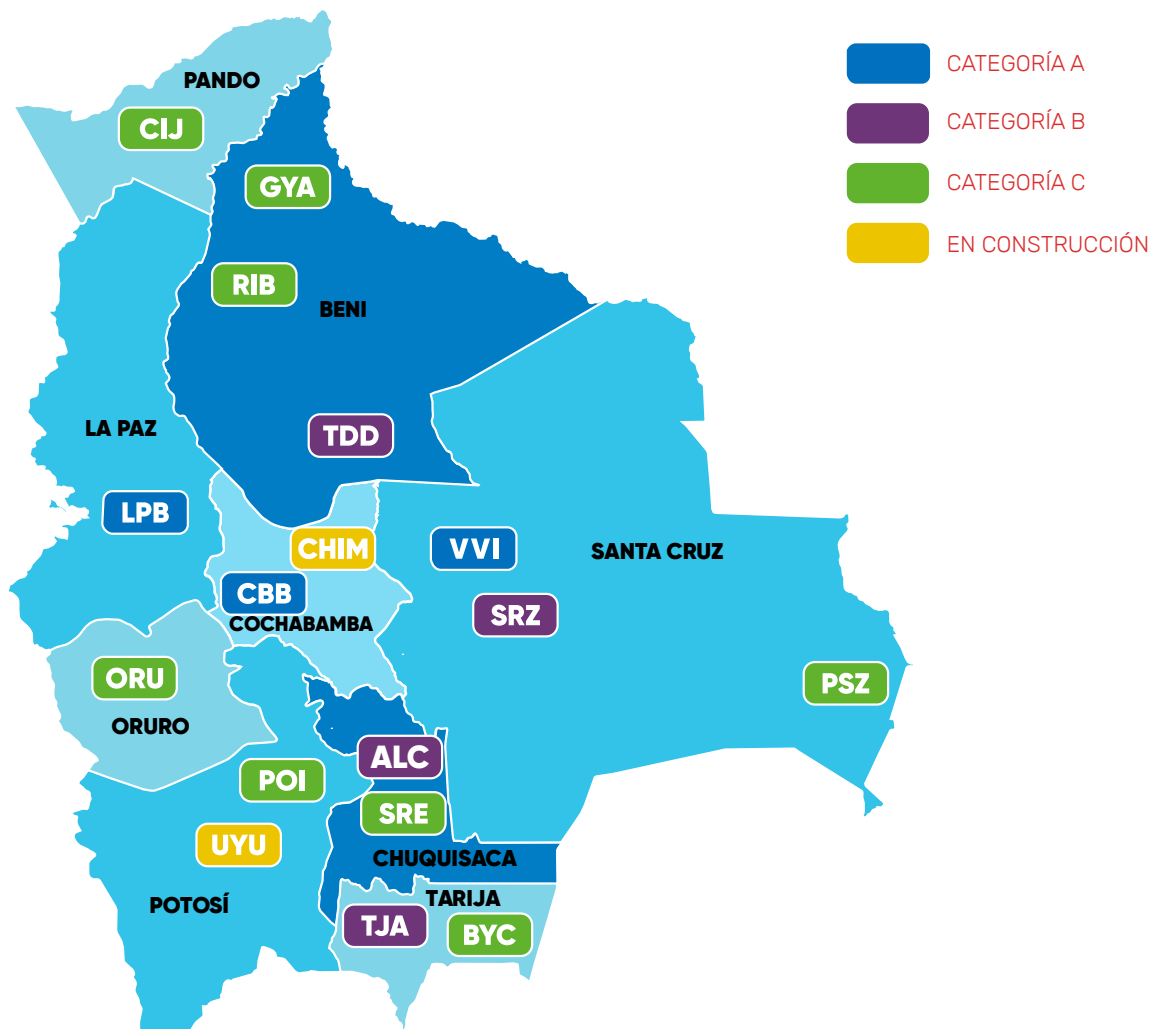
Air BP Bolivia S.A. (YPFB Aviación) es una empresa nacionalizada por D.S. 111 de 1 de mayo de 2009, es una unidad productiva de YPFB Corporación conforme el Numeral 18 del Art. 298 de la CPE, la Ley 3058 y D.S. 111 por las competencias establecidas para el Nivel Central del Estado. Su actividad principal es el suministro de combustibles de aviación (Jet Fuel A-1 y Gasolina de Aviación Grado 100) en todo el territorio nacional.

Actualmente cuenta con operación en 15 aeropuertos y 2 que están en construcción. Desde su nacionalización la empresa enfrentó diferentes desafíos a consecuencia de cambios importantes relacionados a la demanda de combustibles en el mercado nacional, ya sea por la salida de aerolíneas del mercado o por variaciones en el precio internacional.

El factor más importante fue la disminución en la demanda de combustibles de aviación en la gestión 2020 debido a la pandemia por el Covid-19 que provocó una disminución extrema en las ventas que cayeron un 50% en comparación a los resultados registrados en la gestión 2019.

Sin embargo, la gestión 2021 fue un año de recuperación a pesar de que las ventas continuaron por debajo de la situación sin pandemia, lo que obligó a la empresa a emplear medidas de austeridad para

recuperar el resultado garantizando la continuidad del servicio, cuidando la calidad del producto, así como la salud, seguridad y medio ambiente.



A photograph of an office cubicle. In the foreground, a person wearing a blue denim shirt is holding a large roll of white paper. The cubicle has a green wall and a corkboard with various papers and a small flag pinned to it. A computer monitor is visible on the desk. The background shows a wooden cabinet with several stacks of papers on top. The overall scene suggests a professional or administrative setting.

4

**MARCO
ESTRATÉGICO**



4 MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico, bajo el cual se desarrolla la gestión de la empresa se muestra a continuación:



■ VISION

“Ser una empresa que opera bajo estándares internacionales, garantizando el suministro de combustible de aviación con un modelo de gestión eficiente e innovador”

La visión de Air BP Bolivia Nacionalizada plantea la adecuación de las operaciones de la empresa a la normativa JIG, la mejora de la eficiencia en la gestión empresarial bajo una estrategia de innovación.



■ MISIÓN

“Abastecemos combustibles de aviación, en el territorio nacional con calidad y seguridad, cuidando a las personas y al medio ambiente”



■ VALORES DE LA EMPRESA

Integridad:

Conducta ética, respeto, honestidad y transparencia.

Seguridad:

Cuidado de la salud de las personas, el medio ambiente y los activos de la empresa.

Excelencia:

Mejora continua, orientación a resultados, innovación pasión por el trabajo.

Proactividad:

Generación y aprovechamiento de oportunidades, liderazgo, iniciativa y creatividad.

Trabajo en Equipo:

Creación de sinergias para el logro de objetivos comunes.

Compromiso:

Con nuestra gente, la Corporación y el país. Lo hacemos por convicción y no por imposición ni obligación.

Responsabilidad:

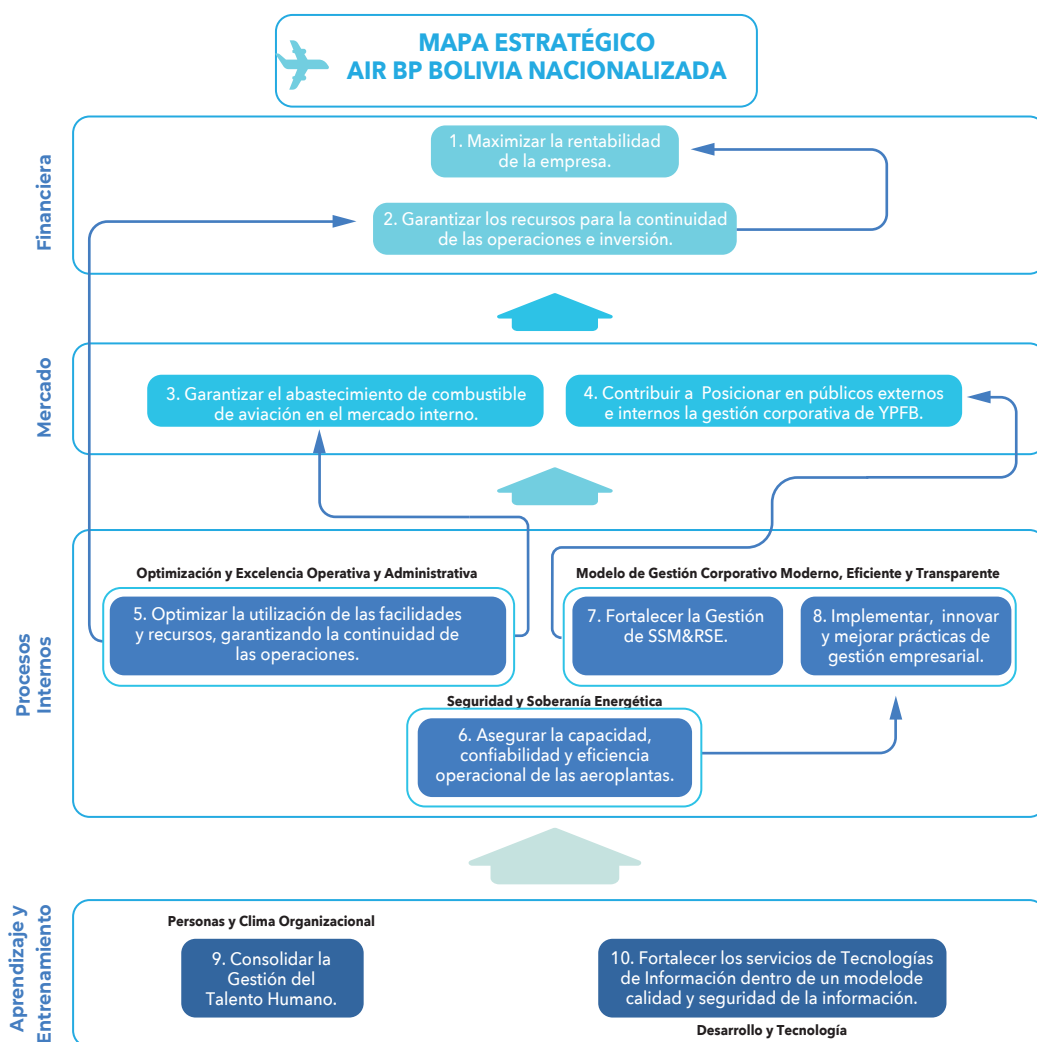
Asumir los resultados de nuestros actos de manera individual y colectiva.



OBJETIVOS

Para el periodo 2017 – 2022, Air BP Nacionalizada planteó diez objetivos estratégicos alineados a los objetivos corporativos. El Mapa Estratégico de la empresa permite apreciar dichos objetivos estratégicos:

Para la gestión 2021 se mantienen objetivos estratégicos empresariales presentados en el PEE 2017-2021:



Para medir el desempeño de estos objetivos el cuadro a continuación muestra los valores obtenidos de acuerdo a los indicadores más relevantes.

DESEMPEÑO POR OBJETIVO
(En porcentaje)

OBJETIVO EMPRESARIAL	PONDERACION	RESULTADO	DESEMPEÑO
Maximizar la rentabilidad de la empresa	10.00%	9.22%	● 92%
Garantizar los recursos para la continuidad de operaciones e inversión	10.00%	8.19%	● 82%
Garantizar el abastecimiento de combustibles de aviación en el mercado interno	20.00%	18.47%	● 92%
Optimizar la utilización de las facilidades y recursos, garantizando la continuidad de las operaciones	10.00%	8.76%	● 88%
Asegurar la capacidad, confiabilidad y eficiencia operacional en las aeroplantas	15.00%	15.00%	● 100%
Fortalecer la Gestión de SSM&RSE	15.00%	15.00%	● 100%
Consolidar la Gestión del Talento Humano	5.00%	4.52%	● 90%
Fortalecer los servicios de la tecnología de la información dentro de un modelo de calidad y seguridad de la información	5.00%	4.86%	● 97%
DESEMPEÑO EMPRESA		92.97%	● 93%

Se puede observar que a pesar del periodo de recuperación por el que atravesó la empresa el desempeño en el cumplimiento de sus objetivos alcanzó un 93% con respecto a lo programado.

5

VOLÚMENES COMERCIALIZADOS

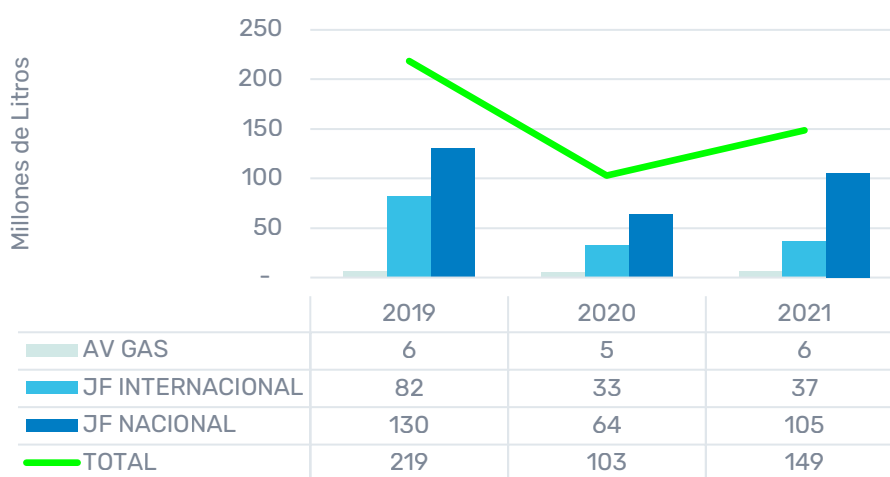




5 VOLÚMENES COMERCIALIZADOS

El gráfico a continuación muestra las ventas por tipo de producto de las gestiones 2019 a 2021.

**VENTAS DE POR TIPO DE COMBUSTIBLE 2019-2021
(Expresado en millones de litros)**



Se puede observar que en la gestión 2021 las ventas de combustible de aviación llegaron a 149 millones de litros, lo que representa una recuperación del decrecimiento presentado en la gestión 2020, efecto de la crisis sanitaria.

A pesar de que existió un incremento de 44% respecto a la gestión anterior, estas ventas no alcanzaron los volúmenes de la gestión 2019 que en porcentaje se encuentran en 68% de esa gestión.

En cuanto a Jet Fuel nacional, a diciembre 2021 las ventas llegaron a 105 millones de litros, es decir, un 64% por encima de la gestión anterior. Sin embargo, a pesar de que los vuelos locales reiniciaron

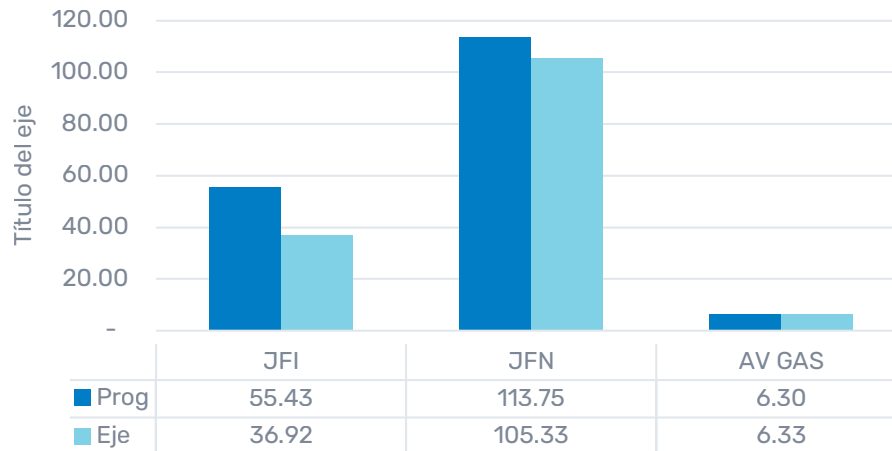
y tuvieron una recuperación mayor respecto a los vuelos internacionales, esta recuperación sólo alcanzó el 80% de los volúmenes registrados el 2019.

Con respecto al Jet Fuel Internacional, la recuperación en la gestión 2021 fue mínima, alcanzando un incremento de 11% en relación a la gestión 2020. Esto debido a las restricciones de los países, que no permitió al mercado aéreo iniciar con las frecuencias que se tenían previamente.

Finalmente, el Av Gas mantuvo el nivel de ventas presentando un incremento del 19% comparado con la gestión 2020 llegando a alcanzar los niveles de la gestión 2019.

La ejecución de las ventas respecto a la programación inicial es la siguiente:

VENTAS PROGRAMADAS-EJECUTADAS (Expresado en millones de litros)



El cumplimiento fue de 85% en las ventas respecto a lo programado inicialmente. La programación inicial se realizó en base a proyecciones presentadas por la IATA de recuperación del mercado aéreo para las siguientes gestiones, y tuvo desfases debido a diferentes factores que explicamos a continuación.

El cumplimiento en el Jet Fuel Internacional fue de 67% con respecto a lo programado inicialmente, esto debido a que las medidas de confinamiento de los países donde Bolivia tiene flujo aéreo regularmente no fueron levantadas completamente en la gestión 2021, tal es el caso de Brasil, Chile, España y Argentina.

Por otro lado, a pesar de que se permitió el flujo aéreo con restricciones leves a países como Estados Unidos, Panamá y Colombia, el flujo no se restauró

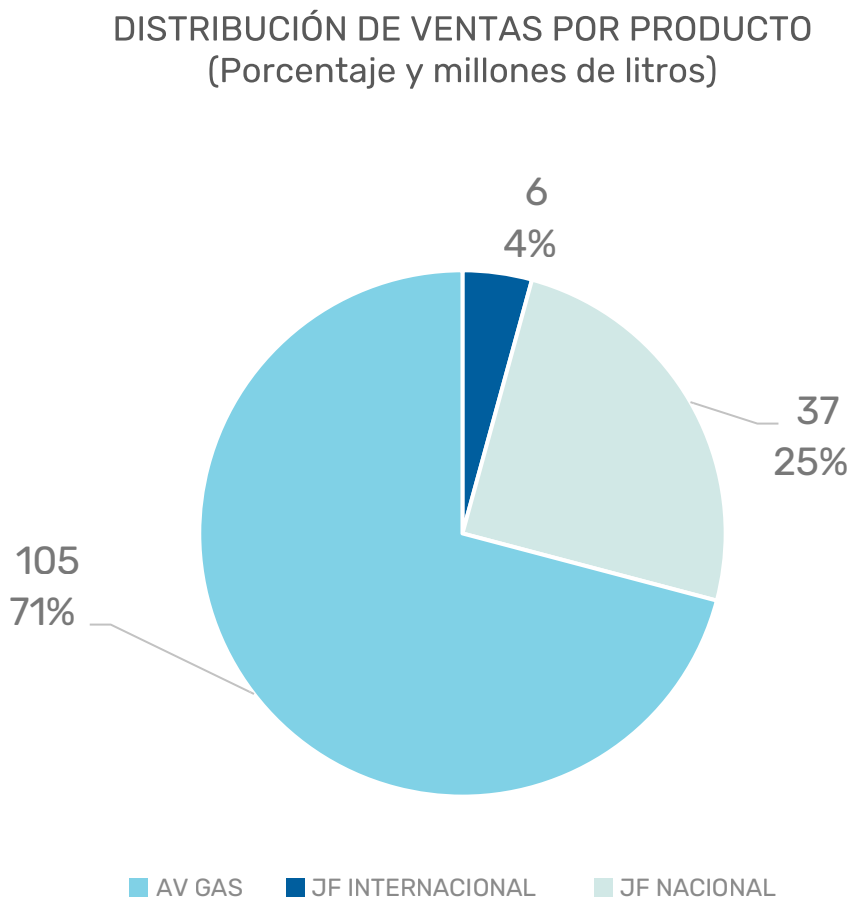
completamente por los altos costos que representaban los requisitos de ingreso a estos países.

Con respecto al Jet Fuel Nacional se tuvo un cumplimiento del 93%, la recuperación del mercado aéreo nacional fue rápida, dentro del primer trimestre. Asimismo, se tuvo una disminución del flujo aéreo a partir del mes de mayo, debido a la tercera ola de Covid que se presentó en el país. Posteriormente, hubo una disminución respecto a lo programado, debido a la venta de la aerolínea Amazonas a la empresa Nella Airlines, lo que derivó en la disminución de las rutas que usualmente tenía y por lo tanto en el consumo de combustible de aviación.

Con respecto al consumo de Gasolina de Aviación se tuvo un cumplimiento del 100% con respecto a lo programado inicialmente.

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PRODUCTO

El gráfico a continuación muestra la distribución por tipo de producto:

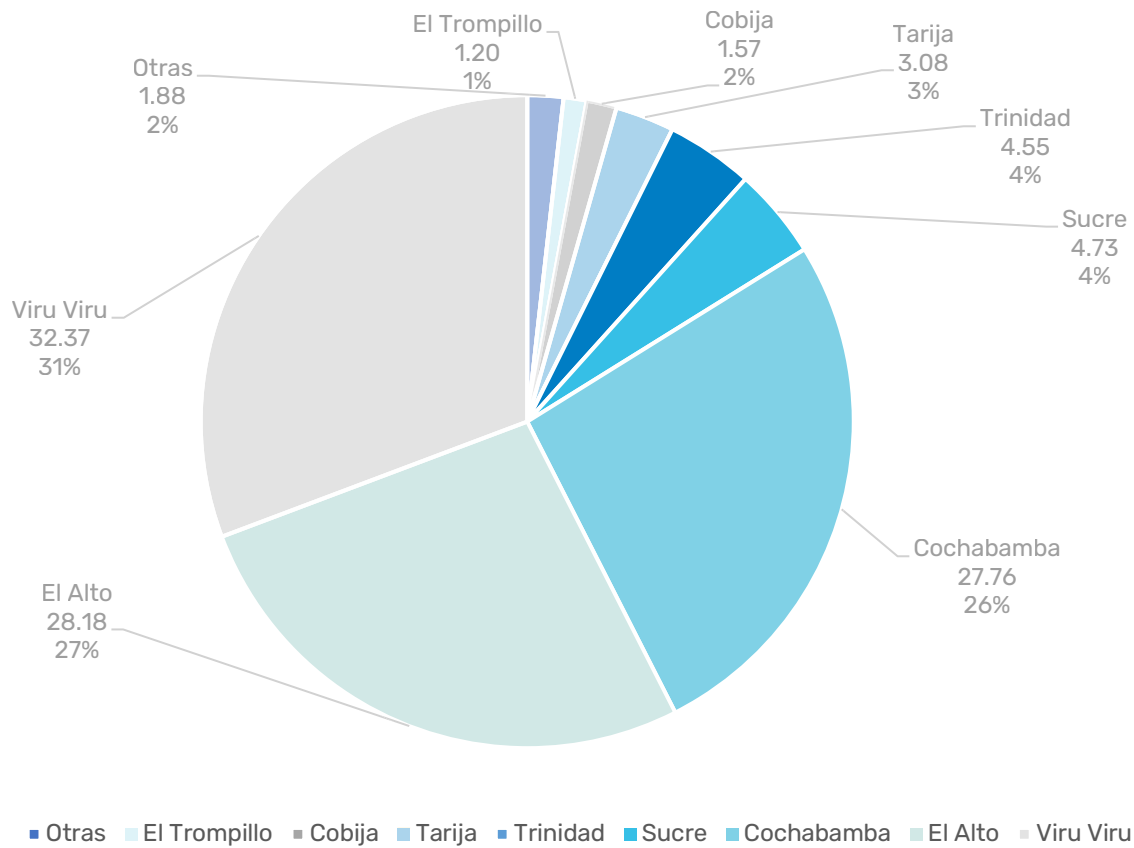


Se observa que el 71% de las ventas corresponden a la venta de Jet fuel Nacional, el 25% a Jet fuel Internacional y el 4% a Gasolina de Aviación. Se debe mencionar que la

lenta recuperación de la venta de Jet Fuel Internacional hizo que los porcentajes de venta de este tipo de producto vayan por debajo del 32% respecto a lo registrado el 2020.

A continuación, se muestra la distribución por planta de Jet Fuel Nacional:

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS JET FUEL NACIONAL (Porcentaje y millones de litros)



Se puede apreciar que la Aeroplanta de Viru Viru tuvo el 31% de las ventas, El Alto el 27% y Cochabamba el 26%.

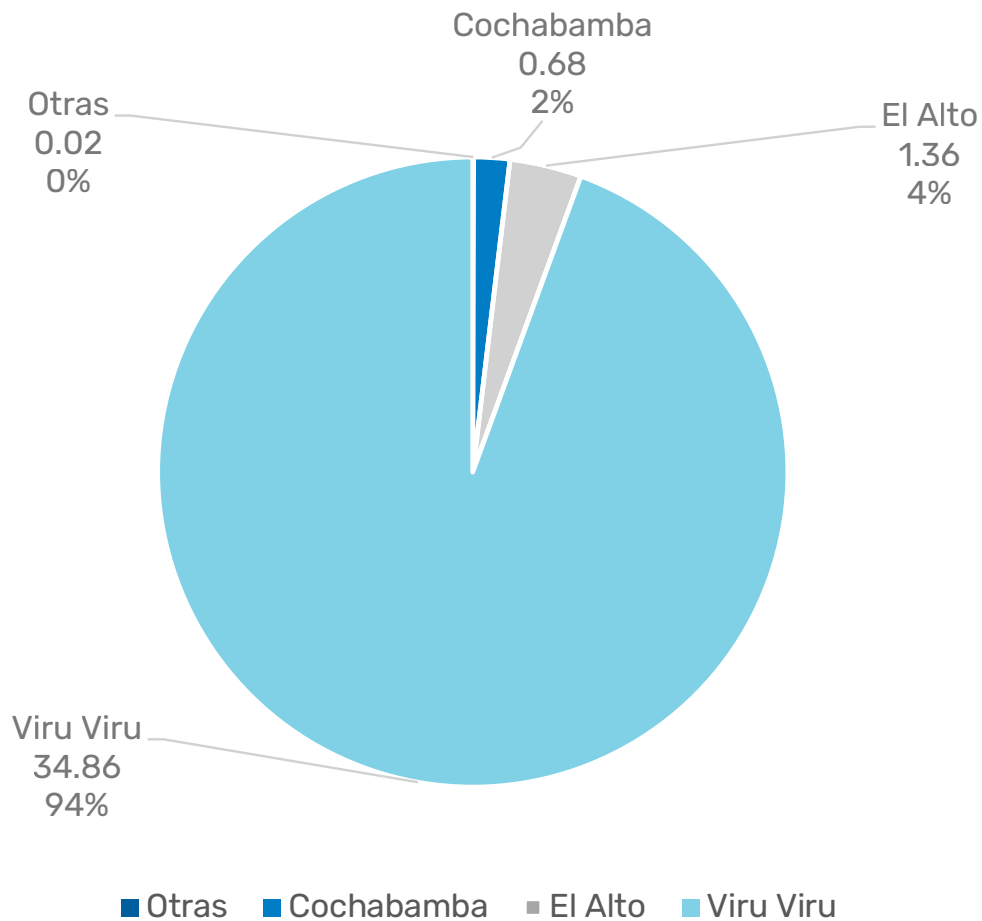
Es decir, que el 84% de las ventas se concentran en el eje central, 4% en la planta de Trinidad, 4% en la planta de

Alcantari, 3% en Tarija, 2% en Cobija y 1% en El Trompillo.

El resto de las plantas tienen ventas por debajo de 1 millón de litros y en total ascienden al 2% de las ventas de Jet fuel Nacional.

Con respecto a la distribución de ventas de Jet Fuel Internacional, el gráfico a continuación muestra la misma:

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS DE JET FUEL INTERNACIONAL (Porcentaje y millones de litros)

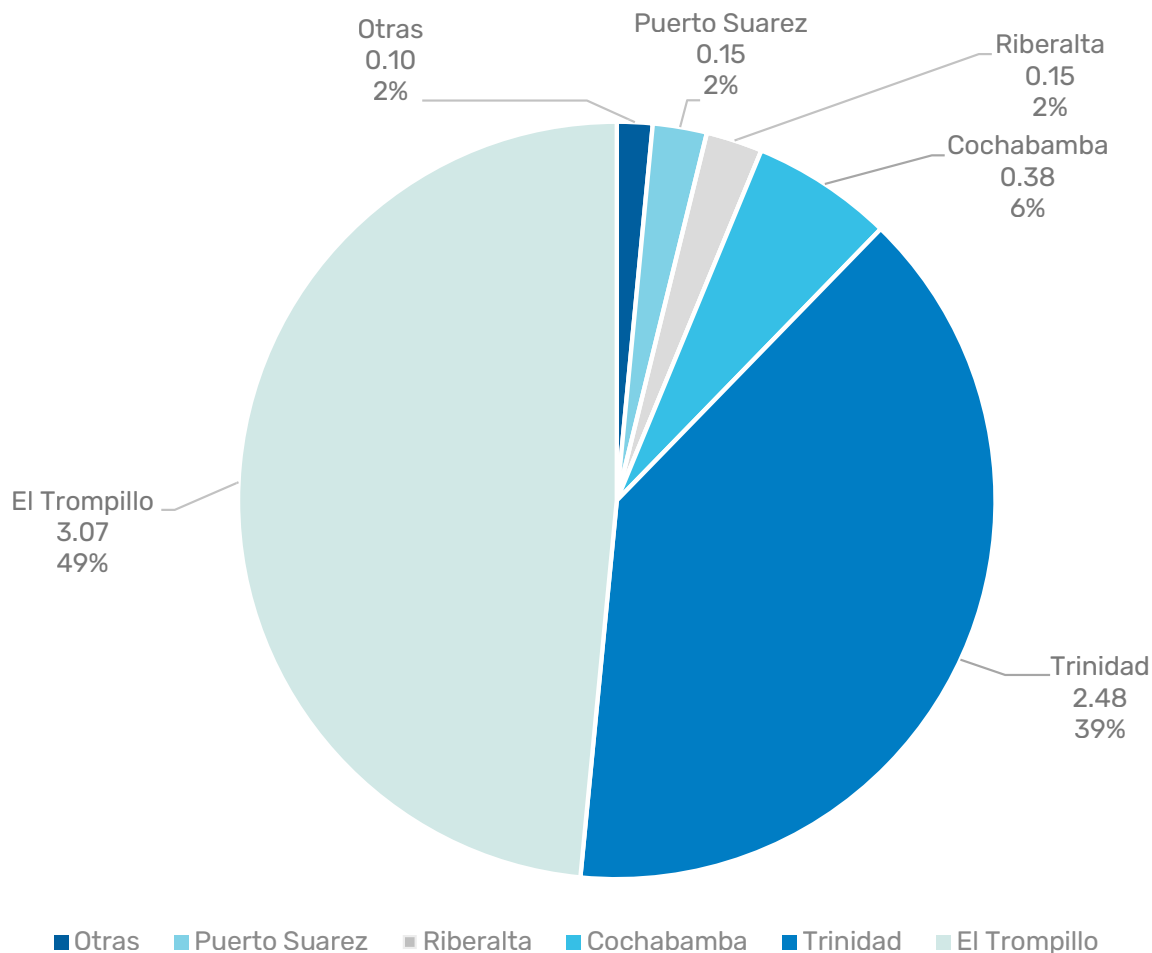


Se observa que el 94% de las ventas se concentran en la planta de Viru Viru, el 4% en la planta de El Alto y el 2% en Cochabamba. Entre tanto, en las plantas de Trinidad, Tarija, Yacuiba, Cobija, Guayaramerín, Sucre y Puerto

Suarez, tienen ventas por debajo del millón de litros y en total tienen 0.4% de la venta de Jet Fuel Internacional. El eje central concentra prácticamente el 100% de las ventas.

Con respecto a las ventas de Gasolina de aviación, el gráfico a continuación muestra la distribución:

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS GASOLINA DE AVIACIÓN (Porcentaje y millones de litros)



En relación a Gasolina de Aviación en la gestión 2021 el 49% de las ventas corresponden a la planta Trinidad, le sigue El Trompillo con 44%,

Cochabamba con 4% y Riberalta con el 3%. Asimismo, Puerto Suarez con el 2% y las demás plantas con un 2%.

A woman with long brown hair, wearing a white blouse with a large orange and black floral pattern, stands in an office. She is looking down and to the right, with her right hand resting on the shoulder of another woman. The second woman is seated at a desk, wearing a white blouse and a blue vest, and is looking at some papers. The office background includes a wooden cabinet, a window with vertical blinds, and a blue binder labeled 'Aviación' on a shelf. A blue semi-transparent banner is overlaid at the bottom of the image, containing the text '6 ANÁLISIS FINANCIERO' in white.

6 ANÁLISIS FINANCIERO



6 ANÁLISIS FINANCIERO

El cuadro a continuación muestra el resultado de los indicadores financieros:

SIGLA	INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA DE CÁLCULO	PROGRAMADO 2021	RESULTADO DICIEMBRE	SEMAFORIZACIÓN**
EBITDA	Beneficio antes de IIDA (\$us M)	M\$US	Utilidad antes de impuestos	927.72	872.90	● 94%
GO	Costo Operativo / volumen facturado -\$us/m3	\$US/M3	Costo Operativo / volumen facturado -\$us/m3	20.79	23.56	● 88%
GA	Gasto Administrativo / volumen facturado -\$us/m3	\$US/M3	Gasto Administrativo / volumen facturado -\$us/m3	8.99	9.54	● 94%
IE	Índice de Endeudamiento (Razón de deuda total)	%	Índice de Endeudamiento (Razón de deuda total)	28%	38.64%	● 100%



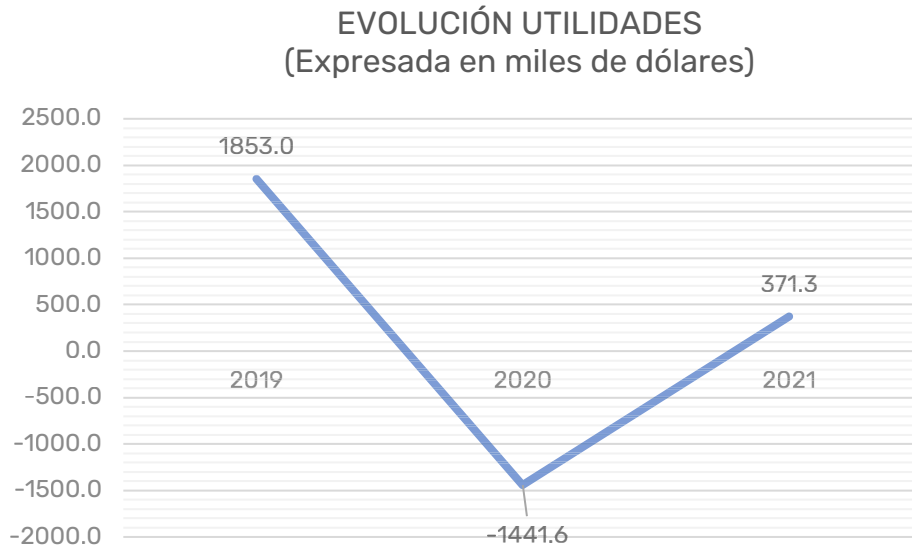
Se observa que se tienen resultados aceptables en los indicadores a excepción del indicador EBITDA. Este tiene un desempeño menor al programado debido a que las ventas no alcanzaron el porcentaje programado para la gestión.

Los gastos administrativos y operativos tienen un cumplimiento proporcional al cumplimiento en las ventas.

Finalmente, los indicadores de liquidez muestran que la empresa puede cubrir sus obligaciones en el corto plazo y el índice de endeudamiento se encuentra dentro de los parámetros aceptables para el sector.

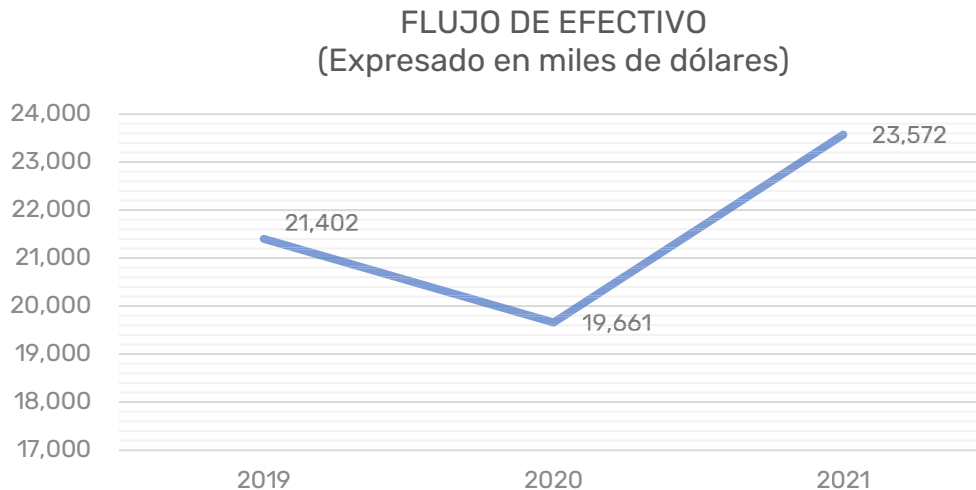
UTILIDAD

El gráfico a continuación muestra la utilidad neta entre el 2019 y 2021:



Se observa que las utilidades en la gestión 2021 guarda recuperación en proporción a las ventas.

FLUJO DE EFECTIVO



Se observa que las disponibilidades se encuentran por encima de lo registrado en las gestiones anteriores.

A photograph of three men in light blue shirts working together in an office. One man is seated at a desk, looking down at a document. Two other men stand behind him, also looking at the document. The office has a modern feel with a grid ceiling and large windows with blinds. A blue semi-transparent banner is overlaid at the bottom of the image.

7

ANÁLISIS OPERATIVO



7. ANÁLISIS OPERATIVO

A continuación se muestran los resultados de los indicadores operativos:

SIGLA	INDICADOR	UNIDAD	FÓRMULA DE CÁLCULO	PROGRAMADO 2021	RESULTADO DICIEMBRE	MEJOR RESULTADO	SEMAFORIZACIÓN**
IVV	IVV - Índice de Volumen Vendido (m3/año)	m3	Suma total del volumen de ventas de JF+AG	175.47	148.58	↑	● 85%
MJF	MJF - Merma de Jet Fuel (%)	%	merma acumulada en litros naturales/ volumen total vendido acumulado en litros naturales	-0.10%	0.30%	↓	● 100%
MAVG	MAVG - Merma de Av Gas (%)	%	merma acumulada en litros naturales/ volumen total vendido acumulado en litros naturales	-0.30%	-0.03%	↓	● 100%
AP	(Asignación optima de Personal operativo) - operación/persona día	unidad	Numero de suministros por planta por día / numero de operadores por planta por día	>3	2.63	↑	● 88%
NE	NE- Notams emitidos (Unidad)	unidad	Número de notams atribuibles a YPFB Aviación	2	1	↓	● 100%
AAO	AAO- (Aceptación en Auditorias operativas ANH) -	unidad	Promedio de Observaciones	11	2	↓	● 100%
AAL	AAO- (Aceptación en Auditorias Lineas Aereas) -	unidad	Promedio de Observaciones	2	0	↓	● 100%
FTIR	FTIR (Frecuencia de Incidentes registrables)	meses/horas Hom	(# de Incidentes registrados en el periodo de 12 meses /# de horas hombres trabajadas (en 12 meses) x 200000	0.72	0.00	↓	● 100%
TIVS	TIVS (Tasa de incidentes vehiculares severos)	meses/Km	(# de casos vehiculares registrables en 12 meses /Total de Km recorridos en 12 meses) x 200000	0	0	↓	● 100%
ID	ID (Índice de Derrames/fugas mayores a 100 litros) - litros/Mton total operado	HCD/KGHC	(# total HCD/M Ton HC- Operados*100)	0	0	↓	● 100%
CA	CA (Número de Casi Accidentes - propios y de contratistas)	unidad	N° de reportes ROS	847	629	↑	● 100%

Se observa un 85% de cumplimiento en los volúmenes de venta inicialmente planteado con niveles aceptables de mermas de AV Gas y demás de Jet Fuel.

Adicionalmente, se muestra que sólo se tuvo un paro de planta no programado.

Los indicadores de Seguridad, Salud y Medio

Ambiente tienen un buen resultado, con lo que se puede entender que el personal de la empresa demuestra su conciencia de seguridad en las operaciones, a pesar de que las observaciones de Seguridad se encuentran con cumplimiento parcial.

OPERACIONES

Estudio de integridad de tanques

Para la gestión 2021 se desarrolló el estudio de integridad de tanques. El área de operaciones al contar con personal entrenado y con la experiencia respectiva según normativa JIG realizó el inertizado interno de la totalidad de tanques a ser intervenidos para el estudio de integridad de tanques.

Esta actividad realizada por el personal operativo garantizó la seguridad en las tareas de soldaduras y corte, no presentando ningún incidente durante estas actividades de alto riesgo.

Además, personal operativo fiscalizó los trabajos en campo basándose en la normativa API 653 y UL, requiriendo trabajos de intervención donde sea

necesario, esto con el objetivo de adecuar nuestros tanques a la normativa y generar datos para mantenimientos preventivos a fin de extender la vida útil de los recipientes de almacenaje.

Atención en los puntos requeridos para mitigar incendios forestales

Desde el mes de julio se realizó la atención en diferentes puntos a fin de mitigar los incendios forestales. Se coordinó con el Ministerio de Defensa el envío de un volumen aproximado de 60.000 litros de Jet Fuel-A1

Este volumen fue transportado en los equipos de suministro EQ-5056 a la localidad de San Matías, Las Petas y el EQ-3042 a la localidad de San José y Roboré. Dichos equipos de suministro estuvieron transportados en low boy.



Calibración de Tanques

Se calibró los tanques de las plantas de Viru Viru, Riberalta, Guayaramerín, Cobija, Tarija, Cochabamba, La Paz, Oruro, Sucre

SALUD SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

•ACTIVIDADES RELEVANTES:

- Se renovaron las licencias ambientales y LASP de 8 plantas: GYA, RIB, TDO, LPB, POI, PSZ, TJA y BYC.

- Se hizo la presentación de ICAR (Informe Final de Conclusión de Actividades de Remediación) de planta VVI y se avanzó en un 70 por ciento en los ICAR de LPB, SER y PSZ.

- Se hizo el transporte de 1048,10 Kilogramos de residuos sólidos peligrosos y 17.223 litros de residuos líquidos peligrosos.

- Se realizó el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos bajo una técnica de termodestrucción, trabajo realizado por la empresa HUMUS SRL. Se cuenta con Certificado de Disposición final para los residuos de cada una de las plantas.

- Se trabajó en el tratamiento y disposición final de los residuos líquidos peligrosos con la empresa Tropiflor AG.

- Se realizaron los Monitoreos Medio Ambientales de factores ambientales aire (Ruido ambiental, emisión de gases en fuentes móviles, COvs en fuentes fijas) y agua (TPH y BTEX), obteniendo como resultado que no se excede ninguno de los parámetros permitidos por la normativa ambiental vigente (DS 2400).

- Se realizó la presentación de los Informes de Monitoreos Ambiental de las plantas que correspondía hacerlo: Cobija, Alcantari, Oruro, Potosí y Puerto Suárez.

- En planta CBB hubo una inspección de la AACD, en la cual hicieron una observación respecto al estado del área de producto degradado, la observación fue corregida inmediatamente haciendo reparación del piso y muro de dicha área que se encontraba rajado.

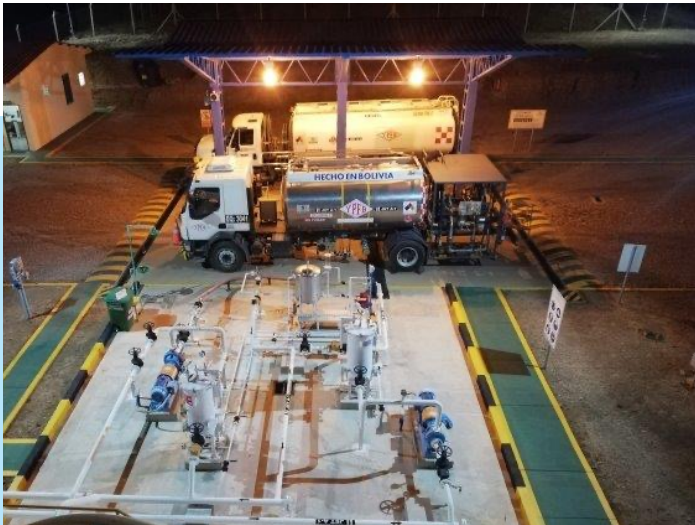


MANTENIMIENTO

Mantenimiento preventivo al equipo FIAT 2000.

Se realizó el mantenimiento al equipo Fiat 2000. Para tarea se realizó con personal de mantenimiento con

el fin de realizar intercambio de producto entre la planta de Potosí y la planta Juana Azurduy para habilitar nuevamente a la planta del aeropuerto de Potosí.



Mantenimiento eléctrico general de Aeroplanta Alcantari.

Durante esta gestión se procedió a realizar el mantenimiento eléctrico general del área de procesos y oficinas.

Mantenimiento a iluminación perimetral de la planta Alcantari, aumentando los niveles de Lux en su interior. El mantenimiento se realizó debido a constantes fallos reportados.

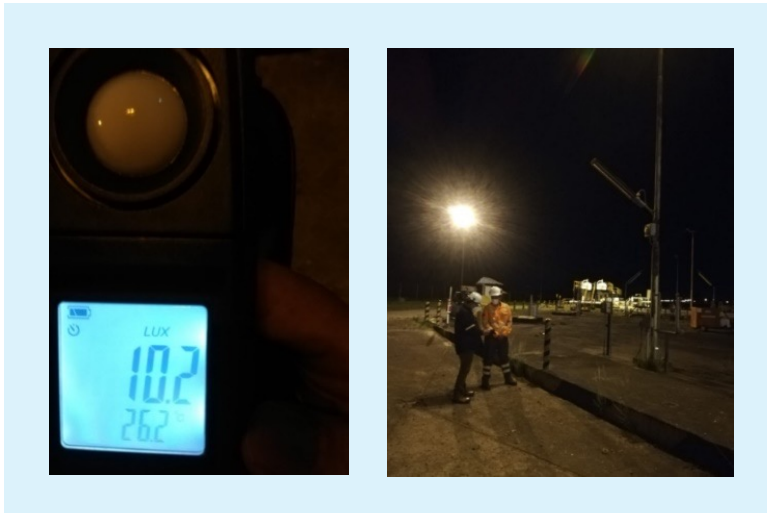




Provisión e instalación de luminarias led para iluminación perimetral de planta Viru Viru”

Se cambió la iluminación perimetral de focos incandescentes por iluminación Led en la planta Viru Viru, con el fin de ahorrar energía e incrementar en algunas zonas los niveles de Lux.

Lux antes del cambio con iluminación de focos incandescente de 250 W.



Lux después del cambio con iluminación LED de 150 W.



Por mantenimiento correctivo, en el mes de Julio se registró un Notam de desabastecimiento en la Planta de Guayaramerín.

NOTAM 1º.- En la Planta Guayaramerín se presentó un problema eléctrico y de configuración en el equipo 3043. Sin embargo, se restableció el servicio en un periodo de 48 horas.





8

INVERSIONES



8 INVERSIONES

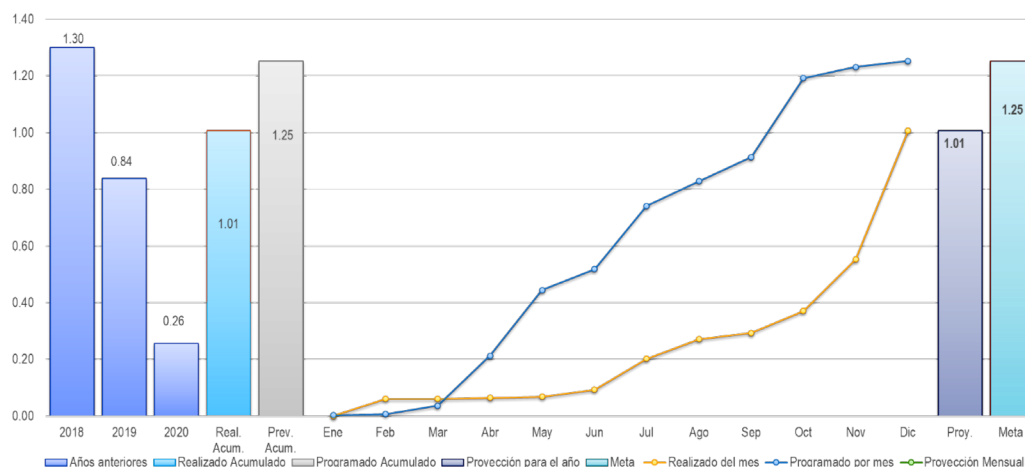
En la gestión 2021, Air Bp Bolivia S.A. nacionalizada (YPFB Aviación) programó ocho proyectos de inversión enfocados en los objetivos estratégicos y en el cumplimiento a la normativa vigente para garantizar la continuidad de las operaciones.

gestión fue de \$us 1.252.903 a diciembre. De ese monto se logró ejecutar \$us 1.006.943, que corresponde al 80%.

El comportamiento de la ejecución acumulada Vs la programada se muestra a continuación.

El presupuesto programado para la

EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA DE AIR BP BOLIVIA NACIONALIZADA (Expresado en millones de dólares)



El cuadro a continuación muestra la ejecución por programa de proyectos:

EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA A DICIEMBRE (Expresado en dólares)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (USD)	EJECUCIÓN A DICIEMBRE (USD)
PLANTAS DE ALMACENAJE	197,215	83,984
ADECUACIÓN DE PLANTAS DS 2170	207,843	140,336
CONTINUIDAD OPERATIVA	501,429	444,576
IMPLEMENTACIÓN EQUIPOS COMERCIALIZACIÓN (AERO-BSISA) DS 2797	346,416	338,047
TOTAL	1,252,903	1,006,944

En el programa de Construcción de Plantas de almacenaje se tenían programados avances en los siguientes proyectos:

- Construcción Planta Uyuni
- Ingeniería para la construcción planta El Alto
- Ingeniería para la construcción planta Guayaramerín
- Ingeniería para la construcción planta Riberalta
- Ingeniería para la construcción planta Rurrenabaque

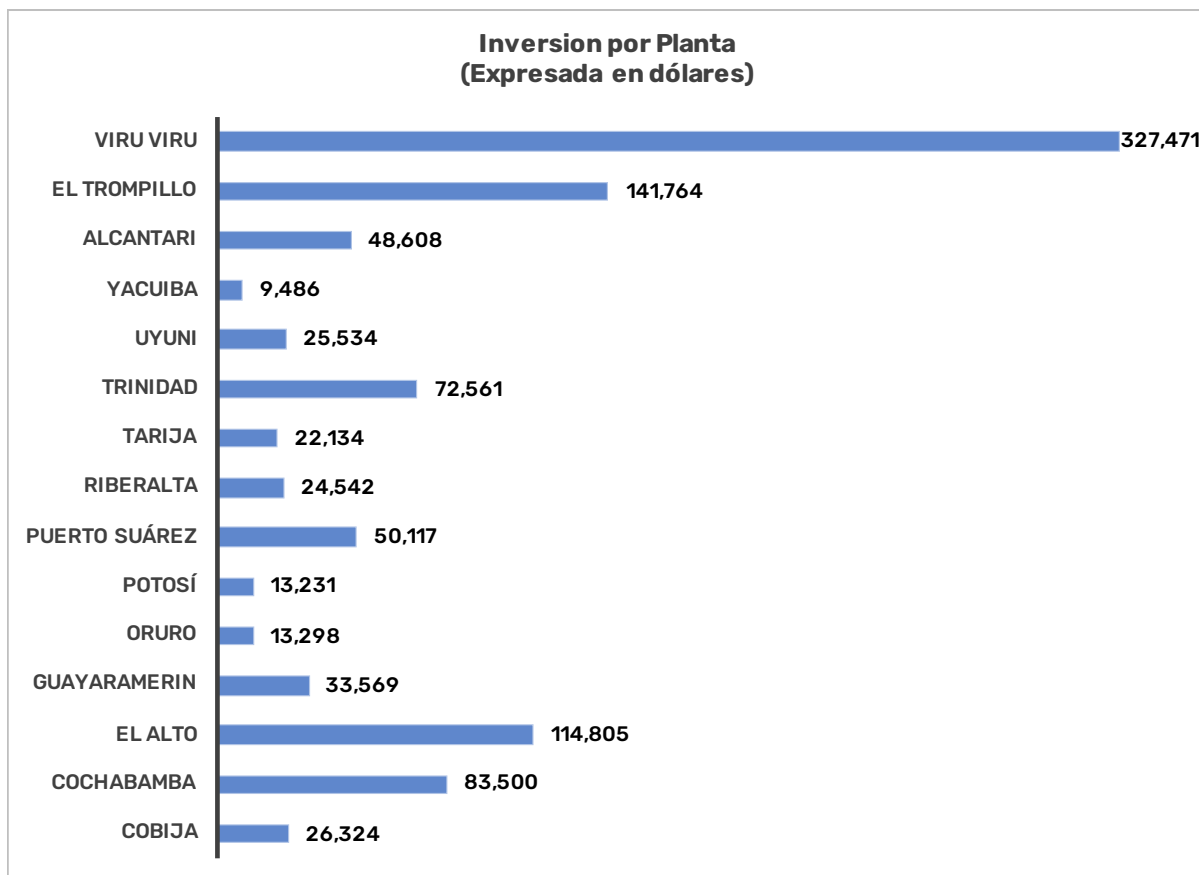
Con respecto a la construcción de la Planta de Uyuni en la gestión 2021 se concluyó con la dotación

de equipamiento necesario para la operación de la planta. Quedó pendiente la inspección final con la ANH.

En la gestión 2021 se concluyó con la elaboración de la Ingeniería de la Planta El Alto, este documento permitirá iniciar los trámites para la Licencia Ambiental y de construcción ante la ANH.

Con respecto a la ingeniería de las plantas Guayaramerín, Riberalta y Rurrenabaque no se tuvo avance.

El gráfico a continuación muestra la ejecución de inversiones por planta:





Dentro del programa de Adecuación de Plantas al DS 2170, las principales inversiones fueron:

- En la Planta de Puerto Suarez se realizó la Instalación del Sistema de Recuperación de Drenajes y Alivio.
- En Planta El Trompillo se construyó la sala de máquinas y herramientas. También se adecuó el área de contenida de percoladores, así como las líneas de Av Gas y la señalización de áreas de recepción y despacho.
- En la Planta de Trinidad se señalizaron las áreas de recepción y despacho, y se instaló el sistema pararrayos.
- En la planta Cochabamba se Instaló el sistema pararrayos.
- En la planta Cobija se instaló la protección lateral y posterior del Taller de Mantenimiento.
- Finalmente, se concretó la compra e instalación de válvulas de emergencia para tanques en Viru Viru.

En el programa de proyectos de Continuidad Operativa las inversiones principales por plantas fueron:



- En la planta Viru Viru se realizó la instalación del sistema de transformador y se adecuó el sistema de luminarias en el área de tanques.
- En la planta El Trompillo se construyó la sala Aero B- Sisa y se repuso la camioneta de apoyo.
- En las demás plantas se compraron herramientas y enseres, sistemas de interruptor de flujo y se realizó el estudio de integridad de tanques.
- En el área de tecnología de información se realizaron inversiones como la compra de UPS, licencias, portátiles y PCs. También se inició el proceso de migración a los correos corporativos.
- En el programa de Proyectos de Implementación de Equipos de Comercialización (Aero B-Sisa) se inició con la fase 1 de implementación de cabezales digitales y se instalaron sistemas de video Vigilancia en Plantas.





9

ESTADOS FINANCIEROS



9

ESTADOS FINANCIEROS

encinas

Encinas Auditores y Consultores S.R.L.
Dr. Bernardo Cadario N° 3060
Edificio SOBODE, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 345 0077
www.encinas.com.bo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de:
AIR BP BOLIVIA S.A. ABBSA

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de AIR BP BOLIVIA S.A. ABBSA (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado a esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 12 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de AIR BP BOLIVIA S.A. ABBSA al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia

Fundamentos para la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre 2021, la Sociedad no ha concluido el proceso de revisión de los resultados del levantamiento físico de los activos fijos que permitan conciliar los saldos iniciales y finales de los activos fijos con el registro contable. Tampoco dispone de la composición del saldo expresados en los estados financieros a la fecha, por lo que no nos ha sido posible aplicar procedimientos de auditoría para determinar la existencia física ni la razonabilidad del valor de los activos fijos, de su depreciación acumulada ni del cargo por depreciación del ejercicio de los activos fijos al 31 de diciembre de 2021, cuyo valor neto asciende a Bs96.999.195 y que representa un 30% del total activo.

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

Como se menciona en Nota 8 a los estados financieros, en fecha 25 de febrero de 2022 se celebró la cuarta adenda al Contrato Maestro entre “Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos” (NAABOL) en representación del Gobierno de Bolivia y Air BP Bolivia S.A. (ABBSA), adjudicando a esta última el negocio de abastecimiento de combustible en aeropuertos. Este contrato modifica la cláusula decimoquinta sobre la vigencia del servicio, adicionando 90 días calendario al plazo establecido en el Contrato Maestro con el fin de analizar y definir que las operaciones de abastecimiento de combustible sean asumidas por YPF casa matriz conforme Decreto Supremo N° 111 de nacionalización.



Russell Bedford

taking you further

Encinas Auditores y Consultores S.R.L.

Miembro de Russell Bedford International – red global de firmas de servicios profesionales independientes

- Como se menciona en Nota 10 a los estados financieros, en fecha 26 de diciembre de 2013, se promulgó la ley N°466, la misma que establece que una vez que YPFB Corporación cuente con el 100% (cien por ciento) del paquete accionario de Air BP Bolivia S.A. – ABBSA, la incorporará a su estructura organizacional como unidad productiva. A la fecha el proceso de conversión de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley se encuentra en proceso, sin embargo, la Sociedad continúa desarrollando sus actividades conforme la normativa vigente aplicable al tipo de Sociedad comercial actual.
- Como se menciona en Nota 11 a los estados financieros, la Sociedad mantiene un proceso judicial pendiente en el Juzgado 15to del Tribunal de Justicia de La Paz, denominado Aerosur contra Air BP Bolivia S.A. por supuestos pagos en exceso por compra de Jet Fuel A-1 cuya demanda no tiene un monto establecido. En fecha 23 de marzo de 2012, se emitió la Sentencia N°157/2012, dando curso a la demanda de Aerosur y que además excluía a YPFB Refinación S.A. del proceso. En fecha 17 de julio de 2019 por Auto de Vista N°471/2019 emitida por la Sala Civil Primero del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz se anula la Sentencia N°157/2012, para que el Juez 15to emita un nuevo pronunciamiento conforme a los antecedentes de este y los fundamentos del Auto de Vista. En el mes de octubre 2020, los ex trabajadores de la extinta empresa aérea Aerosur, presentaron amparo constitucional con el fin de anular el Auto de Vista 471/2019. En fecha 19 de marzo de 2021 la Sala Constitucional Cuarta de Santa Cruz, concedió tutela a los extrabajadores y actualmente se encuentra en revisión en Tribunal Constitucional Plurinacional. A la fecha no se realizó el sorteo al relator que conocerá la revisión del auto constitucional, por lo que se está a la espera del sorteo, en consecuencia, a la fecha de la emisión de los estados financieros se desconoce las implicancias de la resolución de dicho proceso.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración de la Sociedad relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.



Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)
MAT. CAUB – 12942
MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 22 de abril de 2022




AIR BP BOLIVIA S.A. (NACIONALIZADA)


BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2021 Bs.	2020 Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a	164.062.735	136.838.531
Inversiones temporarias	3.c y 4.b	11.367.014	10.885.440
Cuentas por cobrar a clientes	4.c	22.672.098	25.860.515
Otras cuentas por cobrar	4.d	2.057.943	2.330.590
Inventarios	4.e	8.520.406	14.091.052
Crédito fiscal IVA		7.941.184	6.188.241
Total activo corriente		216.621.380	196.194.369
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inventarios	3.d	2.804.746	2.771.510
Activo fijo, neto	4.f	96.999.195	94.830.481
Activos intangibles		199.836	304.104
Impuesto diferido	4.g	2.328.530	2.144.395
Total activo no corriente		102.332.307	100.050.490
TOTAL ACTIVO		318.953.687	296.244.859
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	4.h	29.537.254	34.059.842
Anticipos de clientes	4.i	40.617.937	22.720.940
Deudas fiscales y sociales	4.j	15.289.178	8.914.130
Total pasivo corriente		85.444.369	65.694.912
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar	4.k	30.225.575	30.225.575
Previsión para beneficios sociales		4.178.138	3.935.157
Remediación ambiental	5	4.080.176	3.947.788
Total pasivo no corriente		38.483.889	38.108.520
TOTAL PASIVO		123.928.258	103.803.432
PATRIMONIO (según estado adjunto)		195.025.429	192.441.427
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		318.953.687	296.244.859



Las notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Ing. Pablo Paul Zubieta Arce
Gerente General a.i.
AIR BP BOLIVIA S.A.


Paola Morales Laura
Gerente de Administración y
Finanzas a.i.
AIR BP BOLIVIA S.A.


Verónica Corzo Gonzales
PROFESIONAL
AGENCIA DISTRITAL I - SANTA CRUZ II
GERENCIA DISTRITAL SANTA CRUZ II
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



Etc. José Quevedo S.
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 2165 CAS 5707

AIR BP BOLIVIA S.A. (NACIONALIZADA)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2021 Bs.	2020 Bs.
Ingresos operativos	3.h	492.608.917	321.961.601
Costo de operación		(452.724.294)	(294.280.031)
Utilidad bruta		<u>39.884.623</u>	<u>27.681.570</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación	4.l	(36.135.634)	(33.136.747)
Gastos financieros		(2.488)	(2.919)
Depreciación de activos fijos		(4.639.324)	(5.096.433)
Amortización de otros activos		(274.282)	(231.163)
Pérdida operacional		<u>(1.167.105)</u>	<u>(10.785.692)</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Ingresos financieros	4.m	6.397.091	4.927.112
Otros ingresos (egresos)		252.783	(2.124.388)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		-	(1.736.234)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos		<u>5.482.769</u>	<u>(9.719.202)</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas corriente y diferido	4.g	(2.898.767)	(314.412)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		<u>2.584.002</u>	<u>(10.033.614)</u>

Las notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


 Ing. Pablo Paul Zubieta Arce
 Gerente General a.i.
 AIR BP BOLIVIA S.A.


 Paola Morales Laura
 Gerente de Administración y
 Finanzas a.i.
 AIR BP BOLIVIA S.A.




 Lic. José Quevedo S.
 AUDITOR FINANCIERO
 CAUB 2165 CASO 701

AIR BP BOLIVIA S.A. (NACIONALIZADA)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldos al 1° de enero de 2020	67.180.000	40.722.977	3.936.609	385.677	87.838.075	200.063.338
Constitución de la reserva legal 2019			644.843		(644.843)	-
Actualización del patrimonio		1.300.737		52.104	1.058.862	2.411.703
Pérdida neta del ejercicio					(10.033.614)	(10.033.614)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>67.180.000</u>	<u>42.023.714</u>	<u>4.581.452</u>	<u>437.781</u>	<u>78.218.480</u>	<u>192.441.427</u>
Saldos al 1° de enero de 2021	67.180.000	42.023.714	4.581.452	437.781	78.218.480	192.441.427
Utilidad neta del ejercicio					2.584.002	2.584.002
Constitución de la reserva legal 2021			129.200		(129.200)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>67.180.000</u>	<u>42.023.714</u>	<u>4.710.652</u>	<u>437.781</u>	<u>80.673.282</u>	<u>195.025.429</u>

Las notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


 Ing. Pablo Paul Zubieta Arce
 Gerente General a.i.
 AIR BP BOLIVIA S.A.


 Paola Morales Laura
 Gerente de Administración y
 Finanzas a.i.
 AIR BP BOLIVIA S.A.


 Lic. José Quevedo S.
 AUDITOR FINANCIERO
 CAUB 2165 CAS 5751

AIR BP BOLIVIA S.A. (NACIONALIZADA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2021 Bs.	2020 Bs.
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	2.584.002	(10.033.614)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos de fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de activos fijos	4.639.324	5.096.433
Amortización software	274.282	231.163
Provisión para indemnización	1.633.401	1.206.063
Provisión del impuesto a las Utilidades	3.082.902	352.320
Impuesto diferido	(184.135)	(37.908)
Reexpresión de saldos iniciales	-	(1.795.622)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	1.736.234
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>12.029.776</u>	<u>(3.244.931)</u>
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar a clientes y cuentas por cobrar relacionadas	3.188.417	4.701.220
Disminución en otras cuentas por cobrar	272.647	3.159.865
Disminución en inventarios	5.537.410	3.132.950
(Incremento) disminución crédito fiscal IVA	(1.752.943)	5.253.319
Incremento inversiones temporarias	(481.574)	-
Disminución en proveedores y cuentas por pagar relacionadas	(4.522.588)	(11.357.257)
Incremento en anticipo a clientes	17.896.997	946.414
Incremento (disminución) en deudas sociales y fiscales	3.292.146	(13.132.814)
Disminución en otras cuentas por pagar	-	(2)
Incremento provisión para remediación ambiental	132.388	117.626
Pago de beneficios sociales	(1.390.420)	(1.705.721)
Efectivo neto generado (aplicado) por actividades operativas	<u>34.202.256</u>	<u>(12.129.331)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Proyectos en proceso y adiciones de activo fijo	(6.978.052)	(1.783.906)
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión	<u>(6.978.052)</u>	<u>(1.783.906)</u>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	27.224.204	(13.913.237)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	<u>136.838.531</u>	<u>150.751.768</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	<u>164.062.735</u>	<u>136.838.531</u>

Las notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


 Ing. Pablo Paul Zubieta Arce
 Gerente General a.i.
 AIR BP BOLIVIA S.A.


 Paola Morales Laura
 Gerente de Administración y
 Finanzas a.i.
 AIR BP BOLIVIA S.A.


 Lic. José Quevedo S.
 AUDITOR FINANCIERO
 CAUB 2165 CAS 5731

AIR BP BOLIVIA S.A. ABBSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

AIR BP BOLIVIA S. A.- ABBSA (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), fue constituida en fecha 7 de noviembre de 2000, mediante la Escritura Pública N°118/2000. Su funcionamiento fue aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales de registro de comercio (SENAREC), actualmente FUNDEMPRESA, mediante Resolución Administrativa N°19544/2000 de fecha 11 diciembre de 2000.

En fecha 1 de mayo 2009 mediante Decreto Supremo N°0111, se nacionaliza, por parte del Estado Plurinacional de Bolivia la totalidad de las acciones que conformaban el paquete accionario de la empresa AIR BP BOLIVIA S. A.- ABBSA.

Las Sociedad tiene por objetivo, prestar servicios de abastecimiento de combustible de aviación en cualquier aeropuerto del Estado Plurinacional de Bolivia, sin limitaciones, ni restricciones o condicionamiento de ninguna naturaleza, pudiendo realizar todas las actividades complementarias que se vinculen con el citado objeto como ser transportar hidrocarburos, importar bienes, realizar construcciones y toda otra actividad que pudiera ser necesario permitida por la legislación boliviana.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Bases de preparación de Estados Financieros

Los estados financieros de AIR BP BOLIVIA S.A. ABBSA han sido preparados de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo 39 del Decreto Supremo N°24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, se suspendió el ajuste integral por inflación de estados financieros establecido en la Norma de Contabilidad N°3 “Estados Financieros a Moneda Constante” a partir del 11 de diciembre de 2020, en consecuencia los rubros no monetarios de los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre (fecha de suspensión del ajuste) a base del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de esa fecha.

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2020 fueron actualizados por inflación utilizando la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 10 de diciembre de 2020 con un tipo de cambio de Bs2,35998.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Disponibilidades, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y pasivos

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

Los créditos por ventas incluyen una previsión para deudores incobrables para reducir su valor al valor probable de recupero.

b. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de Bs 6,96 por US\$1.

c. Inversiones temporarias

Corresponde a inversiones en Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en el Banco Mercantil Santa Cruz, mismos que constituyen garantías en favor de AASANA y SABSA de acuerdo con lo establecido en el Contrato Maestro y las adendas realizadas.

- Depósitos a Plazo Fijo (DPF) por Bs10.921.574, con vencimiento a 722 días y renovado anualmente (según adenda con AASANA de fecha 23 de diciembre 2013, cláusula tercera).
- Depósitos a Plazo Fijo (DPF) por US\$40.000 (equivalente a Bs278.400), con un plazo de 450 días con renovación automática (según adenda con SABSA VVI de fecha 9 de agosto 2010, cláusula tercera).
- Depósitos a Plazo Fijo (DPF) por US\$24.000 (equivalente a Bs167.040), con un plazo de 450 días con renovación automática (según adenda con AASANA de fecha 23 de diciembre 2009, cláusula tercera).

En fecha 28 de marzo 2022, se efectuó la transferencia de la titularidad de estos valores a “Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos” (NAABOL), en el marco de la adenda al Contrato Maestro, como se describe en la Nota 8.

d. Valuación de inventarios

Los inventarios de combustible están valorizados al costo de reposición y no exceden su valor neto de realización. Los inventarios compuestos por repuestos son registrados como activos no corrientes e incluyen, en los casos que corresponda, una provisión por obsolescencia para reducir su valor al de probable realización.

e. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición y fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre 2020 (fecha de suspensión del ajuste) a base del valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) de esa fecha, como se describe en la Nota 2.d.

Para la depreciación de los activos fijos se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos y que se describe a continuación:

Descripción	Vida útil (años)	Porcentaje de depreciación
Edificaciones y construcciones	40	2,50%
Maquinaria y equipo	8	12,50%
Refuellers y cisternas	8	12,50%
Equipo de computación	4	25,00%
Equipo de telecomunicación	4	25,00%
Muebles y enseres	10	10,00%
Inst. Eléctricos de comunicación	10	10,00%
Vehículos	5	20,00%
Otros equipos y maquinarias	8	12,50%
Activos intangibles software	5	20,00%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f. Previsión para indemnización

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicio de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una provisión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

g. Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre 2020, como se describe en la Nota 2.d.

El ajuste correspondiente a la cuenta “Capital social pagado” se registraba en la cuenta patrimonial “Ajuste de capital”; la reexpresión de la “Reserva legal” se registraba en la cuenta patrimonial “Ajuste de reservas patrimoniales”; y el ajuste correspondiente a los “Resultados acumulados” quedaba expuesto bajo esa denominación.

El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de capital” no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdidas acumuladas; sólo podrá ser aplicado a incrementos de capital previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales”, podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas.

h. Ingresos

Los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de la venta de combustible de aviación (Jet Fuel A-1 nacional, Jet Fuel A-1 internacional y gasolina de aviación Av Gas) se registran al valor neto, los precios de los combustibles están regulados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

i. Cuentas de resultado

Se contabilizaron a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

j. Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

j.1 Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE) - Corriente

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo con los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en periodos anuales y es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE.

La Sociedad contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de acuerdo con el Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, afectando los resultados de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha determinado utilidad tributaria, por lo que se ha registrado una provisión de Bs3.082.902 y Bs352.320, respectivamente.

j.2 Impuestos a las utilidades de las empresas (IUE) - Diferido

La Sociedad determina el impuesto diferido aplicando el método del impuesto diferido. Este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales, a la tasa impositiva vigente del 25%.

Para el cálculo, la Sociedad considera que las principales diferencias temporarias activas surgen como consecuencia de provisiones y previsiones contables. Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a. Disponibilidades

	2021	2020
	Bs.	Bs.
Cajas moneda nacional	106.487	131.691
Bancos moneda extranjera	4.556.799	391.830
Bancos moneda nacional ⁽¹⁾	159.399.449	136.315.010
Totales	<u>164.062.735</u>	<u>136.838.531</u>

⁽¹⁾ El saldo contempla Bs3.066.119 que corresponde a los fondos más el rendimiento obtenido, destinados exclusivamente para cubrir los gastos por remediación ambiental (Ver nota 5).

b. Inversiones temporarias

	2021	2020
	Bs.	Bs.
Inversiones temporarias ⁽¹⁾	11.367.014	10.885.440
Totales	<u>11.367.014</u>	<u>10.885.440</u>

⁽¹⁾ Como se menciona en la Nota 3.c, al 31 de diciembre de 2021 las inversiones temporarias corresponden a depósitos a plazo fijo en el Banco Mercantil Santa Cruz

c. Cuentas por cobrar a clientes

	2021	2020
	Bs.	Bs.
Ministerio de Defensa	22.273.882	25.970.488
Jimmy Philips Rojas	4.200.000	4.200.000
Aerosur S.A. Lubricantes	1.128.788	1.128.788
Ministerio de la Presidencia	1.690.270	996.689
Eduardo José Marcel Bares Sottocorno	487.200	487.200
Yacimientos Petrofileros YPFB	476.872	476.872
Lloyd Aero Bolivianos	439.647	439.647
Aerochaco	384.949	384.949
N.A.S.	263.527	263.527
Clientes varios	402.355	414.120
Otros clientes	673.633	536.581
(-) Previsión para cuentas incobrables	(9.749.025)	(9.438.346)
Totales	<u>22.672.098</u>	<u>25.860.515</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los clientes a crédito están compuestas principalmente por entidades estatales que de acuerdo con la normativa de contrataciones a la que están sujetas, no pueden realizar pagos anticipados.

d. Otras cuentas por cobrar

	2021	2020
	Bs.	Bs.
Fideicomiso pasivo ambiental por cobrar ⁽¹⁾	1.014.058	1.014.058
YPFB Corporación	252.097	252.097
Bolivian Rent A Car (garantía)	247.096	247.096
Seguros pagados por anticipado	239.937	236.545
Impuesto pagado por anticipado	116.889	502.780
Otras cuentas por cobrar	187.866	78.014
Totales	2.057.943	2.330.590

⁽¹⁾ El saldo corresponde a los fondos por cobrar al Tesoro General de la Nación destinados para la Remediación Ambiental (Ver nota 5).

e. Inventarios

	2021	2020
	Bs.	Bs.
Combustible - Jet Fuel Nacional	7.750.423	12.156.780
Combustible - Jet Fuel Internacional	-	898.347
Combustible - AV GAS	769.983	1.035.925
Totales	8.520.406	14.091.052

f. Activo fijo

	2021		2020	
	Valor original	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor Neto
Edificios	87.053.702	(53.170.445)	33.883.257	34.075.470
Muebles y enseres	1.950.479	(1.615.134)	335.345	373.394
Vehículos	8.416.110	(8.371.336)	44.774	183.467
Maquinaria y equipo	68.752.616	(63.401.529)	5.351.087	6.183.099
Equipos de computación	4.600.051	(4.180.272)	419.779	405.589
Equipos e instalaciones	16.582.114	(16.021.549)	560.565	597.414
Cisternas	70.403.302	(66.181.642)	4.221.660	7.387.834
Telecomunicación	1.484.793	(996.755)	488.038	609.132
Obras en curso	51.694.690	-	51.694.690	45.015.082
Totales	310.937.857	(213.938.662)	96.999.195	94.830.481

En la gestión 2019 la Sociedad contrato una empresa para el levantamiento, codificación, valorización y conciliación de activos fijos. Al 31 de diciembre 2021, este proceso de conciliación de saldos iniciales y finales de los activos fijos con el registro contable no ha finalizado.

El cargo a resultados por la depreciación de los activos fijos al 31 de diciembre 2021 y 2020 ascienden a Bs4.639.324 y Bs5.096.433 respectivamente.

g. Impuesto diferido

El saldo de la cuenta asciende a Bs2.328.530 y Bs2.144.395 como activo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

El saldo proviene de aplicar la tasa del impuesto del 25% a los siguientes conceptos:

- a. 25% de la previsión para incobrables y otras provisiones que genera un activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs1.749.255 y Bs1.749.826, respectivamente.
- b. 25% de la provisión de vacaciones que genera un activo diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs579.275 y Bs394.569.

El efecto neto registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por impuesto diferido y corriente es el siguiente:

	2021 Bs.	2020 Bs.
Impuesto a las utilidades corriente	3.082.902	352.320
Impuesto diferido neto	(184.135)	(37.908)
Totales	2.898.767	314.412

h. Proveedores

	2021 Bs.	2020 Bs.
Y.P.F.B. Refinación	23.524.536	31.282.502
PSI	1.232.888	-
IS Energía	456.626	-
Serviseg	389.621	-
Electroenergía S.R.L.	335.667	-
Solinpet S.R.L.	-	327.496
Constructora Efectiva S.R.L.	259.036	285.627
Guayabochi S.R.L.	249.000	249.000
Econorte	191.249	191.249
Varios proveedores	2.898.631	1.723.968
Totales	29.537.254	34.059.842

i. Anticipos de clientes

	2021 Bs.	2020 Bs.
Boliviana de Aviación	22.148.810	10.702.125
Compañía Panameña de Aviación S.A.	5.477.410	3.024.513
Transportes Aéreos Bolivianos	2.146.955	1.629.737
World Fuel Serv. Imsa	3.786.594	814.244
Avianca Ecuador S.A.	577.979	741.846
Amazonas S.A.	410.482	718.606
LAN Perú	985.143	700.080
Aerovías del Continente Americano S.A.	602.861	447.730
Mínera San Cristóbal S.A.	418.612	419.616
Varios clientes	4.063.091	3.522.443
Totales	40.617.937	22.720.940

j. Deudas fiscales y sociales

	2021 Bs.	2020 Bs.
<u>Deudas fiscales</u>		
Debito fiscal IVA	7.913.481	6.015.072
Impuestos sobre las utilidades de las empresas	3.082.902	352.320
Impuestos a las transacciones	141.229	-
Provisión para Impuestos	531.919	531.919
Retenciones IUE servicios	10.386	11.416
Retenciones IUE bienes	161	21
Retenciones IT	2.589	2.753
Retenciones RC IVA	4.877	2.055
Subtotal	11.687.544	6.915.556
<u>Deudas sociales</u>		
Provisión de vacaciones	2.317.101	1.578.275
Provisión prima anual	646.000	-
Aportes AFP's por pagar	264.624	263.220
Caja Petrolera de Salud	135.928	134.029
Sueldos y salarios	51.852	14.770
Finiquitos por pagar	163.139	-
Aporte sindical	22.990	8.280
Subtotal	3.601.634	1.998.574
Totales	15.289.178	8.914.130

k. Otras cuentas por pagar

	2021 Bs.	2020 Bs.
<u>Cuentas por pagar comerciales</u>		
Air BP Londres - 19075 ⁽¹⁾	145.841	145.841
BP International Limited - 18814 ⁽²⁾	275.595	275.595
<u>Deudas financieras</u>		
BP Asia Pacific Holding BPAPH ⁽³⁾	29.804.139	29.804.139
Totales	30.225.575	30.225.575

Estos saldos corresponden a saldos por pagar a empresas anteriormente relacionadas, previamente a la nacionalización de la Sociedad.

⁽¹⁾ Cargos centrales correspondientes a la distribución de los costos a la oficina central de Air BP Limited en Londres y honorarios por asesoramiento técnico realizado por la compañía matriz.

⁽²⁾ Cargos por emisión de boleta de garantía.

⁽³⁾ Préstamo obtenido en fecha 4 de diciembre de 2000 para la adquisición de la concesión para el suministro de combustible de aviación en aeropuertos con su entonces casa matriz (antes de la nacionalización) El monto originalmente aprobado fue de US\$15.000.000.

En fecha 25 de abril de 2008, se realizó una adenda al contrato original de préstamo, incrementando el límite de crédito hasta US\$29.000.000. Durante la vigencia del contrato de préstamo los intereses devengados fueron capitalizados, incrementando el saldo del capital hasta alcanzar un total de US\$26.395.949. En fecha 1 de diciembre de 2008, se realizó un aporte de capital de US\$24.000.000 con el cual se canceló parte de la deuda, quedando un saldo pendiente de US\$4.282.204.

Desde la gestión 2013, no se realiza la provisión de los intereses debido a que la vigencia del préstamo fue hasta el 10 de diciembre 2010.

I. Gastos de operación

	2021	2020
	Bs.	Bs.
Gastos de personal	24.132.852	22.815.162
Mantenimiento	515.305	580.551
Servicios generales	5.190.353	4.693.585
Materiales y suministros	2.413.983	1.870.276
Impuestos, regalías y tasas	1.529.680	1.381.915
Servicios profesionales	1.218.040	1.125.678
Comunicaciones	397.622	452.781
Otros	737.799	216.799
Totales	36.135.634	33.136.747

m. Ingresos financieros

	2021	2020
	Bs.	Bs.
Intereses bancarios	6.392.998	4.927.112
Comisiones	4.093	-
Totales	6.397.091	4.927.112

5. REMEDIACIÓN AMBIENTAL

Según el Contrato de transferencia de activos de propiedad de YPFB en las estaciones de servicios de aeropuertos suscrito entre el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Air BP Bolivia S.A. (en adelante mencionado como contrato), en su cláusula 18,2 menciona: que el Estado por cuenta de YPFB, reconocerá a favor de la Sociedad todo costo de remediación de los pasivos ambientales identificados hasta la fecha de inicio (16 de abril del 2001 según DS25775), hasta el monto que sea determinado en el estudio de Auditoría ambiental de Fase II.

Asimismo, en la cláusula 18.6 del contrato "Costo Remediación" menciona: que si el importe determinado fuese superior a \$US 743.475 (equivalentes a Bs5.174.586), el Ministerio por cuenta de YPFB cancelará a AIR BP aviación S.A. en efectivo en el término de 15 días computables a partir de la aprobación del informe de Auditoría Ambiental Fase II y la diferencia será cubierta por el TGN, mediante valores negociables.

Dando cumplimiento a la cláusula 18.3 del contrato, Auditoría ambiental Fase II, se llevaron a cabo las Auditorías entre los meses de septiembre de 2001 y abril de 2002, cuyos informes fueron evaluados por instancias del Gobierno en el mes de julio de 2002. En fecha 7 de mayo de 2004, la Comisión Tri Ministerial (compuesta por el Viceministerio de Industria y Comercio Exterior, Viceministerio de Medio Ambiente y Viceministerio de Hidrocarburos) a cargo de la revisión de los Pasivos Ambientales, optó por aprobar las Auditorías Ambientales en Fase II, emitiendo algunas observaciones a ser tomadas en cuenta dentro del proceso de remediación ambiental.

En fecha 18 de noviembre de 2004, Air BP Bolivia S.A. ABBSA remitió una nota al Viceministerio de Industria y Comercio Exterior solicitando que se efectuó el desembolso de US\$889.173 (equivalentes a Bs6.188.644) en concepto de la remediación ambiental. La diferencia que surge entre el costo determinado según el contrato y el monto solicitado es de US\$145.698 (equivalentes a Bs1.014.058) quedando este como un fondo por cobrar al Tesoro General de la Nación destinados para la Remediación Ambiental que se encuentra expuesta en la Nota 4.d a los estados financieros.

Durante el mes de enero de 2006, Air BP Bolivia S.A. entregó a la Comisión de Pasivos Ambientales, ejemplares del Plan de Remediación y Disposición Restrictivas propuestas para el trabajo a realizarse, los cuales recibieron la aprobación respectiva en fecha 26 de abril de 2006.

En cumplimiento al DS 2595, en el plazo establecido (11 de noviembre de 2016), se presentó el Informe de Conclusión de Actividades de Remediación Ambiental junto al Plan de Trabajo al Ministerio de Hidrocarburos y Energía, para este efecto se contrató a una empresa especializada, posteriormente el mes de enero de 2017 se recibió observaciones de parte de YPF B Corporación al informe presentado.

Desde la gestión 2017 la Sociedad en coordinación con la empresa contratada ha trabajado en remediación de las observaciones. En fecha 25 de septiembre de 2020 se presentaron los reparos correspondientes, los mismos que en fecha 7 de octubre de 2020 fueron rechazados. Debido al tiempo transcurrido los responsables instan a un reinicio del trámite. Por tal razón, la empresa especializada decide rescindir contrato en noviembre 2020.

En el mes de octubre 2021, se realizó la contratación de un consultor que pudiera retomar los trabajos avanzados por la anterior empresa (CRYOTEC SRL). En diciembre 2021 se ingresó el documento ICAR (Informe de Conclusión de Actividades de Remediación) de la planta Viru Viru y en enero 2022 los ICAR de las otras 3 plantas (El Alto, Puerto Suárez y Sucre), en ese mismo mes el Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) hace observaciones al ICAR de VVI. En febrero de la gestión 2022, el MHE hace observaciones a los 3 ICAR de El Alto, Sucre y Puerto Suárez y solicita reencausarlos.

Al 31 de diciembre 2021, la Sociedad mantiene un saldo de US\$586.232 (equivalente a Bs4.080.176) compuesto por Bs3.066.119 y Bs1.014.058 que se exponen en los saldos del disponible (Nota 4.a) y la cuenta por cobrar al TGN (Nota 4.d) respectivamente, destinadas a cubrir los pasivos ambientales.

6. PATRIMONIO

La composición accionaria Air BP Bolivia S.A. (ABBSA), antes de la nacionalización era la siguiente:

	Nº de acciones	Importe	Porcentaje
BP Global Investments Ltd.	658.364	65.836.400	98%
BP International Limited	6.718	671.800	1%
BP Asia Pacific Holdings Limited	6.718	671.800	1%
Totales	671.800	67.180.000	100%

Tal como se indica en la Nota 9, la Sociedad fue nacionalizada mediante Decreto Supremo N°0111/09 en fecha 1 de mayo del 2009.

7. POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2021		2020	
	USD	T/C	Bs	Bs
<u>Activo</u>				
Disponibilidades	654.713	6,96	4.556.799	391.830
Otras cuentas por cobrar	-	6,96	-	25.056
Boleta de garantía	35.502	6,96	247.096	247.096
Total posición activa			4.803.895	663.982
<u>Pasivo</u>				
Otras cuentas por pagar	4.342.755	6,96	30.225.575	30.225.575
Total posición pasiva			30.225.575	30.225.575
Total posición neta pasiva			(25.421.680)	(29.561.593)

8. **CONTRATO MAESTRO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN EN AEROPUERTOS**

Mediante Decreto Supremo N°25971 promulgado en fecha 1° de noviembre de 2000, el Estado adjudicó la Licitación Pública Nacional e Internacional (MCEI/YFPB/AASANA/UR/LIC 015/99), autorizando a la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (AASANA) la suscripción del Contrato Maestro para el suministro de combustible de aviación en aeropuertos.

En fecha 12 de diciembre de 2000, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YFPB) y el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, suscribieron el Contrato de transferencia del negocio en marcha de suministro de combustible de aviación en aeropuertos, que incluye los activos de YFPB vinculados con las estaciones de servicio, por el cual YFPB transfirió el negocio a AIR BP Bolivia S.A. (ABBSA).

En fecha 16 de abril de 2001 se celebró el Contrato Maestro entre AASANA, en representación del Gobierno de Bolivia y Air BP Bolivia S.A. (ABBSA), adjudicando a esta última el negocio de abastecimiento de combustible en aeropuertos. Este contrato establece como fecha de inicio del servicio el 13 de diciembre de 2000 y la misma que tendrá vigencia hasta el 26 de febrero de 2022.

Entre las condiciones contractuales asumidas por AIR BP Bolivia S.A. (ABBSA) dentro del Contrato Maestro, podemos resaltar las siguientes:

- Otorgación de boletas de garantía a favor de los administradores de los aeropuertos.
- Contratación de pólizas de seguro por daños, por automotores y por responsabilidad civil de aeronavegación (USD 500 millones), en reemplazo de las anteriores boletas de garantía.
- La cancelación del "Derecho Aeroportuario de Suministro de Combustible" DASC, a favor de los administradores de aeropuertos por el derecho a realizar el servicio dentro del recinto aeroportuario y a ocupar el área original establecida. La contraprestación denominada tiene un componente fijo y otro mensual. El componente fijo para los aeropuertos base asciende a la suma de US\$561.950 y fue cancelado por una sola vez. El componente mensual se calcula sobre el volumen de ventas con una tasa de USD 0,012 por galón.
- La Sociedad deberá tramitar las licencias de operación de cada aeropuerto ante la Superintendencia de Hidrocarburos, dentro de los 90 días siguientes a la suscripción del contrato.
- La Sociedad se obliga a obtener la respectiva licencia de Mayorista antes del inicio de sus operaciones.

El precio determinado para la transferencia de la unidad económica en marcha que comprende los activos de YFPB en aeropuertos asciende a US\$11.100.000, el mismo que fue cancelado en su totalidad. Las existencias de combustible a la fecha de la transferencia en las estaciones fueron pagadas a YFPB a precio pre-terminal.

En fecha 30 de noviembre 2021, mediante Decreto Supremo 4630, se dispone la liquidación de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea - AASANA y la creación de la entidad "Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL" como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica autónoma de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio bajo la tuición del Ministerio de obras Públicas, Servicios y Vivienda. Según la disposición adicional octava del referido decreto supremo, establece que los contratos y licencias, convenios, créditos y otros de índole administrativo que fueron suscritos con AASANA serán asumidos por parte de NAABOL.

En fecha 25 de febrero de 2022 se celebró la cuarta adenda al Contrato Maestro entre "Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos" (NAABOL) en representación del Gobierno de Bolivia y Air BP Bolivia S.A. (ABBSA), adjudicando a esta última el negocio de abastecimiento de combustible en aeropuertos. Este contrato modifica la cláusula decimoquinta sobre la vigencia del servicio, adicionando 90 días calendario al plazo establecido en el Contrato Maestro, con el fin de analizar y definir que las operaciones de abastecimiento de combustible sean asumidas por YPFB casa matriz conforme Decreto Supremo N° 111 de nacionalización.

9. NACIONALIZACIÓN

En fecha 1 de mayo del 2009, mediante Decreto Supremo 111 se nacionaliza la totalidad de las acciones que conforman el paquete accionario de la empresa AIR BP BOLIVIA S.A.(AABSA) debiéndose transferir y registrar las acciones a favor del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la titularidad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). El decreto dispone 120 días en los que se evaluará toda la estructura del balance financiero de la Sociedad, tomando en cuenta activos y pasivos y, en función de ello, se determinará el valor accionario.

En fecha 29 de febrero de 2012, mediante Decreto Supremo N° 1149, en el artículo 1, se autorizó al Ministerio de Hidrocarburos y Energía a participar en las gestiones pertinentes, con las sociedades BP GLOBAL INVESTMENTS LIMITED, BP INTERNATIONAL LIMITED y BP ASIA PACIFIC HOLDING, ex accionistas de la empresa nacionalizada AIR BP BOLIVIA S.A. - ABBSA, quedando facultado para suscribir el "Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia y Liberación General y Recíproca de Obligaciones", precautelando los altos intereses del Estado Plurinacional de Bolivia, previo cumplimiento de los requisitos y formalidades establecidas en la Ley.

Asimismo, se dispuso que el Presidente Ejecutivo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, como representante del paquete accionario del Estado en la Empresa AIR BP BOLIVIA S.A. - ABBSA, participara en las gestiones conjuntamente el Ministerio de Hidrocarburos y Energía y suscribirá el Contrato referido en el Parágrafo anterior, en el marco de lo establecido en el presente Decreto Supremo, debiendo dar cumplimiento a los requisitos y formalidades que la normativa específica de YPFB establezca.

A la fecha, se está a la espera de que las partes interesadas coordinen los detalles para la suscripción del "Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia y Liberación General y Recíproca de Obligaciones".

Con relación a las obligaciones pendientes de Air BP Bolivia S.A. con BP y sus empresas subsidiarias, el borrador del documento, determina en la cláusula CUARTA (INDEMNIZACIÓN), numeral 4.6, lo siguiente:

"El monto de la indemnización cubre todos los intereses, capital y cualquier deuda financiera, vigente o vencida, de ABBSA para con BP Global, BP International y BP Asia Pacific Holdings Limited y/o sus empresas filiales, controladas o vinculadas, a sus directores, funcionarios, agentes, asesores, apoderados, abogados y empleados, así como sus sucesores y cesionarios".

Según el borrador del "Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia y Liberación General y Recíproca de Obligaciones". sobre las obligaciones pendientes de Air BP Bolivia S.A. con BP y sus empresas subsidiarias, establece en el numeral 4.6 "El monto de la indemnización cubre todos los intereses, capital y cualquier deuda financiera, vigente o vencida, de ABBSA para con BP Global, BP International y BP Asia Pacific Holdings"

En este sentido, una vez suscrito el documento, deberán realizarse las acciones pertinentes para dar de baja todas las deudas que Air BP Bolivia S.A. tenga con el holding BP.

10. LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA

En fecha 26 de diciembre de 2013 se promulgó la Ley de la Empresa Pública Ley N°466 (LEP), cuyo objeto es: i) Establecer el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, que comprende a las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales, para que con eficacia y transparencia contribuyan al desarrollo económico y social del país, transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica del Estado Plurinacional de Bolivia, en beneficio de todo el pueblo boliviano; y ii) Constituir el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas – COSEEP como máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública (Artículo 1° LEP).

De acuerdo a lo establecido en la disposición final primera, Se establece que una vez que YPFB Empresa Corporativa cuente con el 100% (cien por ciento) del paquete accionario de YPFB Logística S.A. y de Air BP Bolivia S.A. – ABBSA, las incorporará a su estructura organizacional como unidades productivas, debiendo dar cumplimiento a la normativa vigente y aplicable para estos procesos, precautelando la continuidad de las actividades comerciales y el cumplimiento de obligaciones a las que hubieran estado sujetas las referidas empresas.

Respecto del cronograma de conversión de las empresas, la Ley establece en el Parágrafo III de la Disposición Transitoria Primera que “La conversión de la empresa deberá realizarse en un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses, en función a un cronograma de conversión por grupos de empresas públicas definido por el COSEEP. El inicio de la conversión se realizará a partir de la fecha que para el efecto fije el COSEEP y concluirá con el registro de la empresa y de los documentos correspondientes en el registro de comercio; acto que constará en un documento oficial que establezca la adopción de la nueva tipología. El registro la habilita para iniciar actos y operaciones de comercio”. Cabe mencionar que la empresa continuará desarrollando sus actividades conforme a su normativa, hasta el día siguiente hábil a la notificación con el documento oficial que establece la adopción de la nueva tipología.

11. CONTINGENCIAS

La Sociedad mantiene un proceso judicial pendiente en el Juzgado 15to del Tribunal de Justicia de La Paz, denominado Aerosur contra Air BP Bolivia S.A. por supuestos pagos en exceso por compra de Jet Fuel A-1 cuya demanda no tiene un monto establecido. Según la Sociedad el Decreto Supremo 26791 de fecha 19 de diciembre de 2002 establece el régimen de precios de Jet Fuel A-1 Nacional e Internacional el cual se encontraría en plena aplicación, desconociendo el Decreto Supremo N°28932 de fecha 20 de octubre de 2006 que establece nuevos precios de Jet Fuel A.I, que actualmente se encuentra en vigencia.

En fecha 23 de marzo de 2012, se emitió la Sentencia N°157/2012, dando curso a la demanda de Aerosur y que además excluía a YPFB Refinación S.A. del proceso. En fecha 17 de julio de 2019 por Auto de Vista N°471/2019 emitida por la Sala Civil Primero del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz se anula la Sentencia N°157/2012, para que el Juez 15to emita un nuevo pronunciamiento conforme a los antecedentes de este y los fundamentos del Auto de Vista.

En fecha 12 de noviembre de 2019, a fin de anular todo el proceso judicial la Sociedad presentó el “incidente de nulidad en razón de materia”, a objeto de anular el proceso judicial hasta el vicio más antiguo, vale decir hasta la admisión de la demanda, toda vez, que dicho proceso debió ventilarse vía proceso administrativo, por tratarse de un conflicto del Sector Regulado y por existir suficiente normativa que lo respalda para su resolución, el cual aún está pendiente, y que está supeditado a la resolución del TCP.

En el mes de octubre 2020, los ex trabajadores de la extinta empresa aérea Aerosur, presentaron amparo constitucional con el fin de anular el Auto de Vista 471/2019. En fecha 19 de marzo de 2021 la Sala Constitucional Cuarta de Santa Cruz, concedió tutela a los ex trabajadores y actualmente se encuentra en revisión en Tribunal Constitucional Plurinacional. A la fecha no se realizó el sorteo al relator que conocerá la revisión del auto constitucional por encontrarse en turno 39.322 y por día hábil se sortea 40 causas, por lo que se está a la espera del sorteo.

Al 31 de diciembre 2021, el mencionado proceso no tuvo mayor avance debido a dos factores principales, las restricciones en las actividades por la pandemia y por la demanda de amparo constitucional de los extrabajadores de Aerosur el cual se encuentra pendiente de revisión en TCP.

12. HECHOS POSTERIORES

Con excepción de lo mencionado Nota 8, con posterioridad al 31 de diciembre 2021, no se ha producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Ing. Pablo Paul Zubieta Arce
Gerente General a.i.
AIR BP BOLIVIA S.A.



Paola Morales Laura
Gerente de Administración y
Finanzas a.i.
AIR BP BOLIVIA S.A.



Lic. José Quevedo S.
AUDITOR FINANCIERO
CAUB 2165 CAS 2701

Datos Generales

Razón Social: Air BP Bolivia S.A.

Representante Legal: Ing. Julio Cesar Gandarillas Mendoza

Número de Identificación Tributaria: 1015497027

Número de Registro Fundempresa: 00013786

Dirección: Av. Leigue Castedo 1700

Teléfono: 3437100

Fax: 3437200

Página web: www.ypfbaviacion.com.bo

Memoria Anual 2021**YPFB Aviación**

www.ypfbaviacion.com.bo

Edición:

Comunicación Corporativa YPFB Aviación

Diseño y Conceptualización:

Close Up

Fotografías:

YPFB Aviación



La fuerza que transforma Bolivia

